

A. IECM

2024-06-16

Inicia IECM con renovación de órganos ciudadanos

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/inicia-iecm-con-renovacion-de-organos-ciudadanos/ar2825696?v=1>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

Estas reuniones las llevará a cabo hasta el 15 de julio.

La Coordinadora de Participación Comunitaria es la instancia de coordinación ciudadana entre las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) con las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México.

Las Coordinadoras deberán reunirse cada tres meses y entre sus atribuciones están opinar sobre programas y políticas a aplicarse en la demarcación, informar a la alcaldía sobre los problemas que afecten a las colonias, pueblos y barrios y proponer soluciones y medidas para mejorar la prestación de servicios públicos o sugerir nuevos servicios.

Además de informar permanentemente sus actividades y cumplimientos a los Órganos de Representación Ciudadana de la demarcación, opinar sobre el Programa de Gobierno de las Alcaldías, sobre los informes trimestrales de las y los titulares de las alcaldías y solicitar la presencia de servidores públicos de la demarcación durante sus sesiones.

En las sesiones de renovación se elegirá por voto libre, secreto y directo a las tres personas que integrarán la Junta de Representación para el segundo año de actividades, quienes se encargarán de conducir los trabajos internos de la Coordinadora de Participación Comunitaria.

2024-06-16

Renovación IECM: Ciudadanos activos.

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://columnadigital.com/renovacion-iecm-ciudadanos-activos/>

Inician renovación de Órganos Ciudadanos en la Ciudad de México

El pasado 22 de julio, en la Ciudad de México, se dio inicio a la renovación de los Órganos Ciudadanos, con la finalidad de seleccionar a los representantes de las alcaldías para el período 2021-2024.

Este proceso de renovación, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), contempla una serie de actividades de capacitación, registro y selección de candidatos que se dividirán en dos etapas: la primera será de capacitación y divulgación de la convocatoria y la segunda será la votación.

La convocatoria será divulgada por los medios de comunicación y redes sociales del IECM, así como también a través de las juntas electorales de cada alcaldía, correspondiendo a estas últimas la tarea de recibir las solicitudes y tramitar los registros.

Es importante destacar que a través de estos Órganos Ciudadanos se busca garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas en cada alcaldía.

El IECM precisó que durante el proceso de selección se valorarán las habilidades, capacidades y conocimientos de los candidatos, así como su experiencia en participación ciudadana y su compromiso social.

Con la renovación de los Órganos Ciudadanos, se espera que la Ciudad de México cuente con representantes preparados y comprometidos con la ciudadanía, lo que puede resultar en beneficio de la comunidad y en un mejoramiento del desarrollo local.

Este proceso de renovación de los Órganos Ciudadanos demuestra el compromiso del IECM con la transparencia y la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas. Es importante que la ciudadanía se mantenga informada y participe activamente en este proceso que puede resultar en beneficio para toda la ciudad.

2024-06-16

Inicia IECM con renovación de órganos ciudadanos

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

<https://www.elnorte.com/inicia-iecm-con-renovacion-de-organos-ciudadanos/ar2825696>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

Estas reuniones las llevará a cabo hasta el 15 de julio.

La Coordinadora de Participación Comunitaria es la instancia de coordinación ciudadana entre las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) con las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México.

Las Coordinadoras deberán reunirse cada tres meses y entre sus atribuciones están opinar sobre programas y políticas a aplicarse en la demarcación, informar a la alcaldía sobre los problemas que afecten a las colonias, pueblos y barrios y proponer soluciones y medidas para mejorar la prestación de servicios públicos o sugerir nuevos servicios.

Además de informar permanentemente sus actividades y cumplimientos a los Órganos de Representación Ciudadana de la demarcación, opinar sobre el Programa de Gobierno de las Alcaldías, sobre los informes trimestrales de las y los titulares de las alcaldías y solicitar la presencia de servidores públicos de la demarcación durante sus sesiones.

En las sesiones de renovación se elegirá por voto libre, secreto y directo a las tres personas que integrarán la Junta de Representación para el segundo año de actividades, quienes se encargarán de conducir los trabajos internos de la Coordinadora de Participación Comunitaria.

2024-06-16

Inicia IECM con renovación de órganos ciudadanos

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

<https://www.mural.com.mx/inicia-iecm-con-renovacion-de-organos-ciudadanos/ar2825696>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana. Estas reuniones las llevará a cabo hasta el 15 de julio.

La Coordinadora de Participación Comunitaria es la instancia de coordinación ciudadana entre las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) con las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México.

Las Coordinadoras deberán reunirse cada tres meses y entre sus atribuciones están opinar sobre programas y políticas a aplicarse en la demarcación, informar a la alcaldía sobre los problemas que afecten a las colonias, pueblos y barrios y proponer soluciones y medidas para mejorar la prestación de servicios públicos o sugerir nuevos servicios.

Además de informar permanentemente sus actividades y cumplimientos a los Órganos de Representación Ciudadana de la demarcación, opinar sobre el Programa de Gobierno de las Alcaldías, sobre los informes trimestrales de las y los titulares de las alcaldías y solicitar la presencia de servidores públicos de la demarcación durante sus sesiones.

En las sesiones de renovación se elegirá por voto libre, secreto y directo a las tres personas que integrarán la Junta de Representación para el segundo año de actividades, quienes se encargarán de conducir los trabajos internos de la Coordinadora de Participación Comunitaria.

2024-06-17

TECDMX ha recibido 106 juicios por elecciones

Autor: Alberto Acosta

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/tecdmx-ha-recibido-106-juicios-por-elecciones/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

Al corte de las 15:00 horas de este 16 de junio, el Tribunal llevaba un registro de 29 recursos de impugnación por la elección de Jefatura de Gobierno, en el que obtuvo el triunfo por 13 puntos de diferencia Clara Brugada, quien ya recibió su constancia de mayoría por parte del IECM.

Respecto a la elección en alcaldías, hasta ayer se habían recibido 35 juicios distribuidos de la siguiente manera: siete en Iztacalco; tres en Gustavo A. Madero y uno en Azcapotzalco.

En Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztapalapa y Tlalpan se promovieron cuatro en cada uno; mientras que Magdalena Contreras y Venustiano Carranza cada una tiene dos impugnaciones.

2024-06-16

Hay 106 impugnaciones ante el Tribunal de la CDMX por las elecciones del 2 de junio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/06/16/hay-106-impugnaciones-ante-el-tribunal-de-la-cdmx-por-las-elecciones-del-2-de-junio/>

Martín Aguilar

Derivado de los comicios del pasado 2 de junio, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha recibido 106 asuntos, en los cuales se promueven juicios relacionados con los resultados de la elección de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones locales.

Al corte de las 15:00 de este 16 de junio, se lleva un registro de 29 recursos de impugnación por la elección de Jefatura de Gobierno, en el que obtuvo el triunfo Clara Brugada.

Respecto a la elección en alcaldías se han recibido 35 juicios, distribuidos de la siguiente manera: 4 en Álvaro obregón, 7 en Iztacalco, 4 en Cuauhtémoc, 4 en Cuajimalpa, 4 en Iztapalapa, 4 en Tlalpan, 3 en Gustavo A. Madero, 2 Venustiano Carranza, 2 en Magdalena Contreras y 1 en Azcapotzalco

En cuanto a la elección de Distritos Electorales locales, hasta el corte referido suman 39 juicios de impugnación, por la asignación de diputaciones plurinominales, hay 3.

Candidatos de Movimiento Ciudadano, PRI e incluso de Morena impugnaron el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la asignación de diputaciones de mayoría relativa, mejor conocidas como plurinominales.

A través del Juicio Electoral IECM-JE138/2024, Roberto Isaac García Mejía, candidato de Movimiento Ciudadano, quien perdió su lugar debido a la aprobación de este acuerdo, se quejó por esta resolución y porque no le respetaron su lugar en la lista por acción afirmativa como persona gay.

En su argumentación, señala que el IECM le hizo una asignación de género en menoscabo de su dignidad y derechos humanos. Al respecto, la dirigencia del partido naranja sostuvo que pelearán por este espacio.

En tanto, mediante el Juicio Electoral IECM-JP31/2024 la morenista María Elena Valles también refiere que la hicieron a un lado y que la dejaron hasta el lugar 13 de la lista, sin tomar en consideración su acción afirmativa como persona no binaria.

"El Consejo General decidió anular mis derechos político-electorales, tan solo por auto definirme como una persona con identidad de género diferente a la binaria en la asignación de diputaciones al Congreso local", señala el documento.

En tanto, el coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón, quien también perdió su lugar debido a la modificación de este acuerdo, impugnó esta asignación al argumentar que daña los principios de certeza, legalidad y definitividad.

"Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron", enfatizó.

En tanto, Morena, a través del juicio [Electoral IECM-JE139/2024](#) solicitó la nulidad de la elección para la [Diputación Migrante](#), de la cual resultó ganador Raúl Torres (PAN), al precisar que se quebrantó el derecho de votar de varios chilangos en el extranjero, pues no hubo suficientes papeletas para que pudieran emitir su sufragio.

Entre otras pruebas, Morena presenta videos en lo que se observan presuntas irregularidades a las afueras de los consulados.

DIFUNDEN DESGLOSE DE ASUNTOS

Suman 106 recursos ante Tribunal electoral

El órgano local
indicó que 29 de
las impugnaciones
son por la Jefatura
de Gobierno

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) había recibido 106 asuntos derivados del proceso electoral, al corte de ayer a las 15:00 horas.

En un desglose, el organismo indicó que 29 de los asuntos están relacionados con la contienda por la Jefatura de Gobierno.

Asimismo, se indicó que otros 35 recursos que se han interpuesto tienen que ver con la contienda por las 16 demarcaciones de la ciudad.

La alcaldía por la que más asuntos llegaron fue Iztacalco, con siete. En tanto en cinco territorios se registraron cuatro asuntos; se trata de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Tlalpan e Iztapalapa.

Por la jornada para la alcaldía Gustavo A. Madero hay, hasta la fecha, tres asuntos; en Venustiano Carranza y La Magdalena Contreras, dos, y uno en

Azcapotzalco.

Respecto a la contienda por las diputaciones de mayoría relativa, han llegado 39 asuntos al Tribunal capitalino, en la mayoría de los distritos locales hay uno o dos asuntos, pero se registran excepciones como los distritos 6, de Gustavo A. Madero, y el 11, de Venustiano Carranza, con tres asuntos en cada uno.

Sobre la distribución de diputaciones plurinominales que hizo el Instituto Electoral local se reportan tres impugnaciones.

El viernes pasado **Excélsior** publicó que líderes del PAN, PRI, PRD y MC presentarían impugnaciones por el acuerdo que otorgó a Morena más curules.

39

ASUNTOS

son por la contienda
de las diputaciones
de mayoría relativa.



TECDMX ha recibido 106 juicios por elecciones

Al 16 de junio registra 29 recursos de impugnación en el proceso de la Jefatura de Gobierno

LA TRANSICIÓN

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

Al corte de las 15:00 horas de este 16 de junio, el Tribunal llevaba un registro de 29 recursos de impugnación por la elección de Jefatura de Gobierno, en el que obtuvo el triunfo por 13 puntos de diferencia Clara Brugada, quien ya recibió su constancia de mayoría por parte del IECM.

Respecto a la elección en alcaldías, hasta ayer se habían recibido 35 juicios distribuidos de la siguiente manera: siete en Iztacalco; tres en Gustavo A. Madero y uno en Azcapotzalco.

En Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztapalapa y Tlalpan se promovieron cuatro en cada uno; mientras que Magdalena Contreras y Venustiano Carranza cada una tiene dos impugnaciones. ●



El TECDMX también ha recibido 35 juicios de 10 alcaldías.



Retira el Partido Acción Nacional recurso de impugnación a comicios de jefe de Gobierno

La demanda sólo duró 24 horas //
Taboada habría pedido no proseguir

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En menos de 24 horas, el Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la jefatura de Gobierno que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

La impugnación fue presentada el pasado 7 de junio, pero al día siguiente, el representante suplente del PAN ante el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Juan Dueñas, envió un escrito al secretario ejecutivo del órgano electoral, Bernardo Núñez Yedra, para desistirse de la demanda de juicio [electoral](#) mediante la cual solicitaban la nulidad de la elección de la jefatura de Gobierno.

Asimismo, pedían que el escrito fuera remitido por dicha autoridad al [Tribunal Electoral](#) de la Ciudad de México (TECM).

Fuentes del partido informaron que el ex candidato Santiago Taboada solicitó no presentar ningún recurso al respecto, de ahí que la representación del instituto político dio marcha atrás al medio de impugnación.

En tanto, el TECM ha recibido 106 asuntos o juicios relacionados con el [proceso electoral](#) local, con corte a las 15 horas de ayer.

De ese total, 29 corresponden a la elección de la jefatura de Gobierno, 35 a las alcaldías, 39 a distritos [electorales](#) y tres a la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.

La demarcación con mayor número de juicios es Iztacalco, donde resultó ganadora la morenista Lourdes Paz, con siete recursos; le siguen Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Tlalpan, con cuatro cada uno; Gustavo A. Madero con tres y Venustiano Carranza y Magdalena Contreras con dos cada uno.

Si bien estos datos son parte de un nuevo sistema de consulta de información estadística lanzado por el tribunal, su Sistema de Consulta Jurisdiccional suma varios años sin servir; además, se desconoce cómo consultar los estrados electrónicos que ordena la [ley electoral](#), que sirven para hacer [públicos](#) todos los juicios y asuntos recibidos en el tribunal. Ante la falta de acceso a dicha información, los ciudadanos tienen que solicitar los datos mediante transparencia, que implica una espera de al menos 15 días.



Hay en la actualidad 49 nombramientos pendientes

Preocupa a ONG las vacantes en tribunales electorales del país

● Reporte afirma que injerencia del presidente en proceso afectó equidad de la contienda

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

A través de su “Quinto Informe sobre Integridad en el Proceso Electoral 2023-2024”, el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE), integrado por organizaciones sociales, académicos y sector empresarial, destacó que el hecho de que la jornada electoral haya transcurrido sin mayores problemas no significa que este proceso electoral sea un modelo de integridad.

De acuerdo con el ANIE, a lo largo del proceso electoral llegaron a documentar distintas violaciones a las normas electorales y la inequidad en el acceso a medios y recursos que la coalición oficialista ha utilizado a su favor.

“Esto sin mencionar la falta de neutralidad de funcionarios políticos clave. La emisión de más de 30 medidas cautelares al presidente de la República no ha hecho más que confirmar su constante intervención en el proceso. Estos elementos habrán de ponderarse en los litigios que se presenten ante los tribunales electorales. Especialmente, al calificar la elección”, subrayó en su informe sobre los riesgos posteriores a la jornada electoral.

Asimismo, señalaron que este proceso electoral destaca por la escasa fiscalización de los recursos utilizados por los partidos y candidatos, y por la vulneración presupuestaria y política a las autoridades electorales.

Por lo que también consideraron que la Sala Superior del Tribunal Electoral tiene el deber de

revisar “la regularidad de un proceso electoral que tuvo un resultado electoral contundente, pero un desarrollo particularmente problemático desde un punto de vista de integridad electoral”.

Victorias anticipadas

Por otro lado, se destacó que aunque los actores políticos son fundamentales para permitir la transición del poder de manera pacífica, luego de la jornada electoral incurrieron en acciones que pudieron provocar incertidumbre y desconfianza sobre los resultados electorales.

Se advirtió que el anuncio de victorias anticipadas, tales como las realizadas por Mario Delgado, presidente de Morena, quien avizoró triunfos electorales por parte de la coalición oficialista en la Presidencia de la República y en al menos seis de las nueve gubernaturas en disputa.

Así como las hechas por Marko Cortés, presidente del PAN y otros candidatos que también “cantaron” sus propias victorias basados en información no verificable ni oficial, aunado a que previo a los cómputos distritales, el Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación, presentó resultados electorales y distribución de curules en la Cámara de Diputados y escaños en el Senado de la República, que “generaron confusión e incertidumbre en el electorado”.

Mientras que el impulsar una narrativa del fraude por parte del PAN, PRI y PRD, desacreditó el papel de las instituciones electorales.

Capacidad de arbitraje

En otro tema, la ANIE alertó sobre

los litigios electorales en puerta y la capacidad de arbitraje de las autoridades electorales debido a que ni un solo tribunal electoral en México está integrado conforme a lo señalado en la Constitución y las leyes correspondientes.

Se alertó que actualmente, en todos los tribunales estatales y en todas las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hay vacantes que no fueron cubiertas por el Senado.

Y es que existen 49 vacantes de magistraturas y siete tribunales estatales se encuentran operando con una sola magistratura (en tres de ellos hubo elecciones a las gubernaturas: Tabasco, CDMX y Jalisco).

El impulsar

una narrativa del fraude por parte del PAN, PRI y PRD, desacreditó el papel de las instituciones electorales, advirtieron organizaciones civiles.





La emisión de más de 30 medidas cautelares al presidente de la República no ha hecho más que confirmar su constante intervención en el proceso”.

Quinto Informe sobre Integridad en el Proceso Electoral 2023-2024 del ANIE



La participación ciudadana en la pasada elección superó el 60% de quienes estaban facultados para ejercer su voto. FOTO EE: HUGO SALAZAR





FOTO EE: F. VILLA DEL ÁNGEL

“Construiremos comunidad en AO al cerrar las brechas”

• Se hizo un plan con base tecnológica: J. López Casarín.

• PÁG. 38



Entrevista Javier López Casarín, ALCALDE ELECTO



Se trabajará sobre los ejes prioritarios”

**En Álvaro Obregón
construiremos comunidad
y usaremos tecnología para
acortar brechas sociales**

• El alcalde electo afirmó que la coordinación con los gobiernos de la CDMX y federal permitirá solucionar los problemas que afectan a los habitantes de esa alcaldía y contribuir a disminuir desigualdades

Diego Badillo

diego.badillo@eleconomista.mx

Luego de señalar que PVEM-Morena y PT recuperaron de manera contundente la alcaldía de Álvaro Obregón y que las impugnaciones a su triunfo son un despropósito con el objetivo de dilatar el proceso de transición, el alcalde electo de esta demarcación política de la Ciudad de México, Javier López Casarín, planteó que su gobierno tendrá como objetivo construir comunidad para acortar brechas sociales y solucionar los problemas públicos con base

en conocimiento.

Para lograrlo, dijo que, a diferencia de lo ocurrido durante los últimos dos años y medio, establecerá una estrecha colaboración con los gobiernos de la Ciudad de México y Federal; involucrará a los habitantes en la identificación de los problemas, cuya solución estará basada en el uso de nuevas tecnologías e innovación.

En entrevista, el alcalde electo destacó que hubo un triunfo contundente de Morena y sus aliados, no sólo en la alcaldía, sino en los distritos locales y federales, la jefatura de Gobierno de la ciudad y la

Presidencia de la República.

“Cuando ves un triunfo respaldado por los ciudadanos en torno a lo que representa la 4T, es muy claro el mensaje: estamos haciendo lo correcto, vamos en ese sentido y queremos seguir trabajando en ello”.

Asimismo, afirmó que no le preocupa la impugnación a su triunfo que en los próximos días tendrá que resolver la autoridad electoral.

Expuso que si bien la impugnación es un recurso que está contemplado en la ley, lo que es un despropósito es que PAN-PRI-PRD lo que estén solicitando es anular la elec-



ción, tratando de fundamentar su exigencia en 10 puntos que no están ni fundamentados ni articulados.

“Lo único que puede entender uno con una acción como ésta es que se busca dilatar la mesa de transición (...) ¿Qué me preocupa?, que esta mesa de transición que he solicitado ya varias veces y de diversas formas nos la quieren retrasar hasta tiempos en los que nos sea difícil maniobrar”.

En ese sentido señaló que eso lo único que perjudica es a los habitantes de esta alcaldía, quienes requieren que los

servicios públicos no se vean interrumpidos o afectados por ninguna circunstancia.

El también exdiputado federal refirió que si bien son diversas las demandas y preocupaciones de los obregonenses uno de los principales reclamos es la seguridad.

En ese sentido, consideró fallida la estrategia de Blindar Álvaro Obregón, implementada durante los últimos dos años y medio en la demarcación, ya que, si bien funcionó en la delegación Benito Juárez, al aplicarla allí no se tomaron en cuenta las particularidades de ese territorio con una amplia zona de barrancas, por ejemplo.

Además, enfatizó que no hubo una coordinación entre la alcaldía con el gobierno capitalino “No la hubo porque rompieron la relación. Al haber antepuesto la ambición política de una persona sobre los intereses de 800,000 personas, pues estamos viendo el resultado”, dijo en franca referencia a la alcaldesa con licencia, Lía Limón.

Ante esa situación, indicó, lo que se requiere ahora para generar condiciones de seguridad en la alcaldía es una

buena coordinación con el gobierno de la ciudad y con el gobierno federal, lo cual, aseguró, en los próximos tres años ahora sí se tendrá.

López Casarín dijo que cuenta con un plan en la materia, basado en el uso intensi-

vo de nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones. Se recurrirá al uso de cámaras habilitadas con inteligencia artificial, conectadas al C5 de la CDMX, monitoreo con drones, reconocimiento de matrículas de circulación y *bodycams*.

Agregó que se duplicarán los cuerpos policíacos y se llevará una evaluación permanente de su desempeño.

El alcalde electo afirmó que uno de los sellos distintivos de su gobierno va a ser justamente la innovación y la tecnología que permita tener un gobierno digital que se valga del análisis de altos volúmenes de datos, con el fin de diseñar políticas públicas basadas en conocimiento.

Por otra parte, mencionó que la coordinación con los gobiernos de la Ciudad de México y federal también se aplicará para solucionar otros problemas, como el de la movilidad y el rescate ecológico de barrancas.

En ese sentido, recaló que un componente en el diseño de políticas públicas es el involucramiento de la sociedad no sólo para identificar los problemas que les apremian, sino la forma de solucionarlos.

En ese tenor recaló, el objetivo es construir comunidad, lo cual se logra involucrando a los ciudadanos en las soluciones y en la prevención.

Eso, además, permitirá establecer alianzas y vínculos entre gobierno y sociedad, incluidos sectores académicos, privado y de la sociedad civil, abundó.

También destacó que se ha integrado un programa de gobierno en torno a los ejes Seguridad, Servicios por Colonia, Políticas Sociales, Políticas Económicas y Políticas Internacionales, y además se aplicará un programa de regulación de predios, no sólo con el objetivo de que los ciudadanos tengan seguridad jurídica de su patrimonio, sino que les permita capitalizarlo.

Asimismo, se ubican ya espacios para construir utopías con la colaboración del gobierno de la ciudad.

Para el alcalde electo, el objetivo es ir dando pasos para construir comunidad. “Con esto vamos a resolver un altísimo porcentaje de los grandes retos que tenemos para acotar las brechas de desigualdad”, enfatizó.

Un componente en el diseño de políticas públicas es el involucramiento de la sociedad no solo para identificar los problemas que les apremian, sino en la forma de solucionarlos.



La coordinación con los gobiernos de la CDMX y federal también se aplicará para solucionar otros problemas, como el de la movilidad y el rescate ecológico de barrancas”.



Un triunfo respaldado por los ciudadanos indica que estamos haciendo lo correcto; vamos en ese sentido y queremos seguir bajando en ello”.





En Álvaro Obregón se desarrolló un plan de seguridad basado en el uso intensivo de nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones. FOTO EE: FERNANDO VILLA DEL ÁNGEL



Inician nuevas administraciones el 1.º de octubre

DE 14 ALCALDES ELECTOS

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Tras los comicios del 02 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades [electorales](#) capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

De acuerdo con la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, los ediles electos deberán presentarse en el Congreso capitalino para rendir protesta, mismas que gobernarán hasta el próximo 30 de septiembre de 2027, cuando se renueven los cargos.

En total, aunque fueron cinco los ediles que buscaron su [reelección](#), solo dos la lograron, el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, y por Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, por lo que por el próximo trienio, serán 14 las figuras políticas que gobiernen alguna demarcación por primera vez.

TRANSICIONES

En Álvaro Obregón, la actual edil, Lía Limón, refirió que no realizará una ceremonia de transición en caso de que no se revisen los resultados de las urnas, pues ha señalado la presencia de irregularidades, sin embargo, el alcalde electo, Javier López Casarín, ya recibió la constancia de mayoría. Caso contrario en Cuauhtémoc, donde el edil suplente, Raúl Ortega, acordó con la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, la realización de una transición apegada a la ley.

ÚNICOS



· Aunque fueron cinco los ediles que buscaron su reelección, solo dos la lograron, el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, y por Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe



· Deberán rendir protesta en el Congreso [CDMX](#)



2024-06-16

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Sábado 15 de junio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/06/16/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-sabado-15-de-junio-de-2024-2/>

SN Redacción

El presidente López Obrador afirmó que se mantendrá el diálogo con la CNTE a pesar de los incidentes violentos ocurridos durante la reunión. Señaló que hubo falta de seguridad en Palacio Nacional durante el ataque con piedras por parte de un grupo de docentes. El presidente pidió a los dirigentes magisteriales y a las autoridades tener cuidado y evitar la violencia.

o0o-

La Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó el primer caso humano de gripe aviar AH5N2 en un hombre de 59 años originario del Estado de México, quien falleció en abril pasado.

o0o-

Durante el primer trimestre del 2024, Aguascalientes lideró el incremento en el ingreso laboral real per cápita a nivel nacional, con un aumento de 17.9%. Este incremento se debe al aumento en los salarios mínimos, el incremento en la población ocupada y los requerimientos de mano de obra especializada.

o0o-

Livia Denis García, virtual ganadora de la gubernatura de Guanajuato, declaró en el noticiero Despierta que será la primera mujer en gobernar ese estado.

o0o-

Xóchitl Gálvez anunció que en su reincorporación al Senado de la República, luego de su participación en las elecciones presidenciales como candidata opositora, impulsará una reforma para que quien ostente titularidad del Poder Ejecutivo sea enjuiciado por intervenir ilegalmente en el proceso electoral, como denunció, lo hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

o0o-

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón destacó en entrevista que los ciudadanos demostraron una vez más que son el centro de los comicios y con su participación, dijo, nutren la democracia.

o0o-

Salomón Chertorivski pidió a Morena respetar el resultado de las elecciones en otros estados, esto tras el virtual triunfo del candidato de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco.

o0o-

Clara Brugada, la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha realizado actividades de limpieza de basura electoral en la alcaldía Miguel Hidalgo.

o0o-

Brugada ha propuesto utilizar este material para fabricar productos y tabiques verdes, los cuales serán empleados en la construcción del primer proyecto profundo de transformación social con impactos sociales y urbanos conocidos como utopías, cuando asuma el cargo.

o0o-

Tras los comicios del domingo pasado y con 11 alcaldías ganadas en la Ciudad de México, la coalición Morena-PT-PVEM tendría 74 de los 121 concejales de las demarcaciones, por el principio de mayoría relativa.

o0o-

El virtual Alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual Alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

La aspirante de Morena a la Alcaldía Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México", recibirá este jueves su constancia de mayoría que le acredita como alcaldesa electa para el periodo 2024-2027. Alavez Ruiz fue la candidata más votada en los comicios de este 2 de junio, con 615 mil votos, según el Programa de Resultados Preliminares del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

o0o-

Una vez que concluya el cómputo distrital, Morena en Ciudad de México dará a conocer la ruta jurídica que llevarán a cabo respecto a los resultados en la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

o0o-

Candidatos y partidos políticos en la Ciudad de México se van al terreno jurídico en busca de revertir los cómputos electorales que no les favorecen; las alianzas Sigamos Haciendo Historia y Va X la CDMX anunciaron que están preparados para defender en los tribunales lo que en las urnas ganaron, incluso hasta llegar al "voto por voto".

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer un avance del 98.88 por ciento en los cómputos que se realizan en cada una de las 33 sedes distritales que hay en la Capital. La Consejera Presidenta Patricia Avendaño dijo esperar que los cómputos finalicen mañana, que será cuando reanuden sesión.

2024-06-16

Diarios mexicanos | Las portadas de los principales diarios | Domingo 16 junio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/06/16/diarios-mexicanos-las-portadas-de-los-principales-diarios-domingo-16-junio-de-2024/>

SN Redacción

El presidente López Obrador afirmó que se mantendrá el diálogo con la CNTE a pesar de los incidentes violentos ocurridos durante la reunión. Señaló que hubo falta de seguridad en Palacio Nacional durante el ataque con piedras por parte de un grupo de docentes. El presidente pidió a los dirigentes magisteriales y a las autoridades tener cuidado y evitar la violencia.

o0o-

La Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó el primer caso humano de gripe aviar AH5N2 en un hombre de 59 años originario del Estado de México, quien falleció en abril pasado.

o0o-

Durante el primer trimestre del 2024, Aguascalientes lideró el incremento en el ingreso laboral real per cápita a nivel nacional, con un aumento de 17.9%. Este incremento se debe al aumento en los salarios mínimos, el incremento en la población ocupada y los requerimientos de mano de obra especializada.

o0o-

Livia Denis García, virtual ganadora de la gubernatura de Guanajuato, declaró en el noticiero Despierta que será la primera mujer en gobernar ese estado.

o0o-

Xóchitl Gálvez anunció que en su reincorporación al Senado de la República, luego de su participación en las elecciones presidenciales como candidata opositora, impulsará una reforma para que quien ostente titularidad del Poder Ejecutivo sea enjuiciado por intervenir ilegalmente en el proceso electoral, como denunció, lo hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

o0o-

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón destacó en entrevista que los ciudadanos demostraron una vez más que son el centro de los comicios y con su participación, dijo, nutren la democracia.

o0o-

Salomón Chertorivski pidió a Morena respetar el resultado de las elecciones en otros estados, esto tras el virtual triunfo del candidato de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco.

o0o-

Clara Brugada, la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha realizado actividades de limpieza de basura electoral en la alcaldía Miguel Hidalgo.

o0o-

Brugada ha propuesto utilizar este material para fabricar productos y tabiques verdes, los cuales serán empleados en la construcción del primer proyecto profundo de transformación social con impactos sociales y urbanos conocidos como utopías, cuando asuma el cargo.

o0o-

Tras los comicios del domingo pasado y con 11 alcaldías ganadas en la Ciudad de México, la coalición Morena-PT-PVEM tendría 74 de los 121 concejales de las demarcaciones, por el principio de mayoría relativa.

o0o-

El virtual Alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual Alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

La aspirante de Morena a la Alcaldía Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México", recibirá este jueves su constancia de mayoría que le acredita como alcaldesa electa para el periodo 2024-2027. Alavez Ruiz fue la candidata más votada en los comicios de este 2 de junio, con 615 mil votos, según el Programa de Resultados Preliminares del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

o0o-

Una vez que concluya el cómputo distrital, Morena en Ciudad de México dará a conocer la ruta jurídica que llevarán a cabo respecto a los resultados en la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

o0o-

Candidatos y partidos políticos en la Ciudad de México se van al terreno jurídico en busca de revertir los cómputos electorales que no les favorecen; las alianzas Sigamos Haciendo Historia y Va X la CDMX anunciaron que están preparados para defender en los tribunales lo que en las urnas ganaron, incluso hasta llegar al "voto por voto".

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer un avance del 98.88 por ciento en los cómputos que se realizan en cada una de las 33 sedes distritales que hay en la Capital. La Consejera Presidenta Patricia Avendaño dijo esperar que los cómputos finalicen mañana, que será cuando reanuden sesión.

2024-06-17

Regatean "carro completo" El PRIAN gobernó México imponiendo sus mayorías parlamentarias. Ahora "le horrorizan"

Autor: Guadalupe Fuentes López

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/17-06-2024/4513132>

Ciudad de México, 17 de junio (SinEmbargo). La contundente victoria de Morena y sus aliados en la elección presidencial se extendió en el Congreso, donde los partidos de la llamada Cuarta Transformación consiguieron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y se quedaron a tres escaños en el Senado, lo que ha inconformado al PRI y PAN, que han denunciado una sobrerrepresentación de la cual antes se beneficiaron y ahora pretenden regatear porque no les favorece.

Pero, ¿qué es la sobrerrepresentación legislativa y por qué la oposición alega violaciones a la Constitución por parte de Morena, PT y PVEM? De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, "es la desproporción o distorsión que se puede presentar en el régimen de representación política en el Poder Legislativo entre el número de espacios existentes y el número de habitantes representados en cierto tipo de extensión territorial". Es decir, es cuando un partido político obtiene, en función de determinados mecanismos electorales, un porcentaje de curules superior al porcentaje de votos obtenidos o permitidos por la Ley.

De acuerdo con el artículo 54 de la Constitución, el límite de sobrerrepresentación permitida en la Cámara de Diputados es de ocho por ciento por partido político y no podrá ser menor al porcentaje de votación que hubiere recibido.

Este límite del ocho por ciento es el que ha generado controversia en las últimas semanas por parte de los partidos de oposición, en especial el Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), que en el pasado defendieron y se beneficiaron de la sobrerrepresentación y ahora alegan una interpretación injusta de la Ley para quitarle a Morena y sus aliados PT y Partido Verde lo que ganaron en las urnas y les corresponde constitucionalmente, consideraron expertos en materia electoral.

"Es un hecho que la Constitución permite una sobrerrepresentación de ocho puntos porcentuales para cada partido político. Desde luego esta es una situación de inequidad porque lo que puedan tener los partidos más votados de sobrerrepresentación significa una subrepresentación de los partidos menos votados, hay ahí una inequidad clara, pero es una inequidad permitida por la Constitución y que ha beneficiado en otros sexenios al PRI y al PAN", explicó en entrevista Eduardo R. Huchim, exconsejero del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lo mismo opinó el doctor Ulises Torres Cabrera, profesor de la materia de Teoría Política en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la UNAM, quien además planteó una discusión más a fondo del artículo 54 constitucional.

"Hay que entender que en función de los intereses que defiendas vas a asumir una opinión determinada, en este caso los partidos de la coalición oficialista asumen una postura textual del artículo 54 y en ese sentido no es irracional su planteamiento, por el contrario, refieren a un fundamento constitucional; pero si de lo que se trata es poder tener una interpretación amplia, apelando al espíritu de ese artículo, los argumentos de la oposición también son pertinentes".

Uno de los argumentos del PRI y PAN que ha sido secundado por los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama es que ese ocho por ciento de sobrerrepresentación permitida aplica también a las coaliciones

como si fueran un solo partido, ya que alguna vez así se dispuso en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), el cual fue sustituido en mayo de 2014 por la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y la Ley General de Partidos Políticos. Es decir, esta disposición ya no existe.

"Ante la anunciada reforma para debilitar al Poder Judicial, es fundamental que el Tribunal Electoral evite la sobrerrepresentación en el Congreso, que no solo va en contra del espíritu de la Constitución, también socava la confianza de la ciudadanía", publicó Marko Cortés, presidente nacional del PAN, en sus redes sociales el pasado 11 de junio.

El líder panista llamó a frenar la supuesta sobrerrepresentación que pretenden Morena y sus aliados tras las elecciones.

Lo mismo han expresado Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, exconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) ligados a la oposición, que han escrito una decena de artículos alertando de una presunta "trampa" de Morena y sus aliados.

En el caso de Córdova, exconsejero presidente del INE, dijo en una entrevista para el portal Latinus que sería una "interpretación profundamente injusta" de la Ley Electoral si se da a Morena y aliados en su conjunto una sobrerrepresentación de 18 por ciento de la Cámara de Diputados, cuando el límite establecido es de ocho por ciento.

Según sus cálculos, Morena y aliados podrían hacerse en conjunto con 72 por ciento de la Cámara de Diputados (362 curules), luego de que Morena obtendría el 40 por ciento de la votación, el Partido Verde el 8 por ciento y el Partido del Trabajo 5 por ciento. El exconsejero planteó que sumando los porcentajes de los tres aliados obtendrían 54 por ciento de los votos, lo que les permitiría añadir 18 por ciento por concepto de sobrerrepresentación.

No obstante, la normatividad constitucional actual sobre diputados de representación proporcional, la cual se establece en el artículo 54, se refiere a los derechos y restricciones de los partidos. No menciona a las coaliciones.

"El Cofipe establecía que los partidos podrían ser tratados como coaliciones, solo que ya no rige, ahora tenemos, desde 2014, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos", detalló el exconsejero Huchim al destacar que esta pretensión de la oposición es porque "no terminan de aceptar que el electorado le dio el mandato claro a la Cuarta Transformación el 2 de junio".

Para el doctor Ulises Torres, académico de la UNAM, hay un principio jurídico que ha seguido el Tribunal Electoral en las impugnaciones presentadas en 2015 y 2018 contra la sobrerrepresentación.

"En los casos de 2015 y 2018 se aplicó el principio con base al 54 constitucional, el cual establece que la sobrerrepresentación solo aplica para partidos y no para coaliciones".

PRI Y PAN GOZARON DE LA SOBRRERREPRESENTACIÓN

Los exconsejeros Córdova y Murayama, que ahora advierten de una interpretación "a modo" de la Ley electoral por parte de Morena, en el pasado defendieron esta sobrerrepresentación en favor de partidos como el PRI.

Por ejemplo, en el año 2015 el INE de Córdova desechó las acusaciones del PRD, PAN, Movimiento Ciudadano y Morena de permitir una supuesta sobrerrepresentación del PRI en San Lázaro. Los partidos reclamaron en ese entonces que habría 210 diputados de militancia priísta en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, ya que además de los 155 que ganaron en sus distritos y de los 48 plurinominales que les fueron asignados, tendrían siete legisladores más que llegaron postulados por las siglas del Partido Verde.

"Se trata de 'cachirules' que permitirán que el PRI exceda el tope máximo de 8 por ciento de sobrerrepresentación permitido por la Constitución para el partido mayoritario", advirtió en ese momento Pablo Gómez, quien fungía como representante del PRD. "Esos siete diputados electos son miembros del PRI y están siendo contabilizados como diputados del Verde, por tanto esto es un engaño".

Francisco Gárate, en ese entonces representante del PAN ante el INE, expresó que había un fraude a la ley: "es una maquinación, un engaño con el propósito de obtener un beneficio indebido".

Sin embargo, Lorenzo Córdova desestimó estas acusaciones y defendió la asignación de plurinominales como fórmula para que todos los partidos estén representados.

PRIAN DESECHÓ REFORMA QUE ELIMINABA SOBRRERREPRESENTACIÓN

Los partidos de oposición que hoy señalan una supuesta sobrerrepresentación de Morena y aliados en la próxima Legislatura, tuvieron en sus manos la oportunidad de corregir esta situación en el año 2022 cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió un paquete de iniciativas, entre ellas una electoral, que entre otras cosas cambiaba el modelo para elegir legisladores.

En el ánimo de rechazar todas las iniciativas presidenciales que requerían una reforma constitucional, la oposición se aferró al "no pasarán" y desechó ese primer paquete de reformas que, paradójicamente, hoy hubiera permitido una cancha pareja en la asignación de curules en el Congreso.

"Esta oposición que se queja ahora de la sobrerrepresentación porque los perjudica tuvieron una oportunidad de oro de corregir esta situación y la desperdiciaron", recordó el también periodista Eduardo Huchim.

En abril de 2022, el Presidente presentó su iniciativa de Reforma Electoral, que se convirtió tiempo después en el "Plan A", que buscaba instaurar un sistema democrático justo y sin fraudes electorales.

Entre otras cosas planteaba convertir el INE al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, disminuir de 11 a siete consejeros electorales, eliminar el financiamiento a partidos políticos para actividades ordinarias, cambiar el modelo para elegir legisladores y desaparecer a los llamados legisladores plurinominales.

"En esa iniciativa de Reforma Electoral, los diputados de mayoría desaparecían y todos serían de representación proporcional. Esto implicaba que el porcentaje de votación que tuvieran los partidos políticos se iba a reflejar en la proporción de curules en la Cámara de Diputados. Es decir, ya no habría problema de sobrerrepresentación, pero estábamos en los tiempos de que la oposición decía: 'no pasarán las reformas constitucionales de López Obrador'. Y no pasaron", evocó Huchim sobre aquella oportunidad para reformar el sistema legislativo y acabar con la sobre y subrepresentación.

En México existen dos mecanismos para elegir a los miembros de la Cámara de Diputados: 300 se escogen por Mayoría Relativa (votación directa) y los restantes 200 por Representación Proporcional, de acuerdo al número de votos obtenidos en cinco circunscripciones electorales.

En el caso del Senado, 96 legisladores se eligen por votación directa tres por cada estado y los restantes por Representación Proporcional.

Morena, junto con sus aliados PT y Partido Verde, consiguieron el pasado 2 de junio las dos terceras partes en la Cámara de Diputados y se quedaron a tres escaños en el Senado. Lo suficiente para poner en marcha el llamado "Plan C", que incluye una veintena de reformas, entre ellas la del Poder Judicial.

Así lo muestran distintas proyecciones de la conformación de diputados y senadores de la LXVI Legislatura que entrará en funciones el 1 de septiembre.

Para poder modificar la Constitución a través de una reforma se requiere, además de las dos terceras partes en ambas cámaras, que sea avalada en la mayoría de los congresos estatales. Otro obstáculo que el partido oficial esquivó porque al coaligarse con el PT, Partido Verde y otras fuerzas locales en la elección, se posicionó como la fuerza dominante en 27 congresos estatales de los 31 que estuvieron en disputa. Cinco más de los 22 que controla actualmente.

A más tardar el 23 de agosto, ya que el Tribunal Electoral haya resuelto las impugnaciones presentadas, el INE asignará a los partidos las senadurías y diputaciones que les corresponden por el principio de Representación Proporcional, por lo que Morena confía en que se respetará el principio de sobrerrepresentación establecido en el artículo 54 de la Constitución.

"El Tribunal Electoral está obligado a ser consistente y congruente con sus anteriores resoluciones, no se está pidiendo que se viole ninguna regla de representación y el artículo 54 es preciso, no acepta interpretaciones. La 4T va a estar presionando jurídica y políticamente para que se respete la línea de jurisprudencia porque no se vale jugar con unas reglas, aprovecharse de ellas y luego decir que son antidemocráticas", enfatizó Andrés García Repper, representante de Morena ante los organismos electorales.

2024-06-16

Clara debe atender urgentemente la crisis del Metro

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/glorieta-de-colon/clara-debe-atender-urgentemente-la-tesis-del-metro/>

El mismo día en que Clara Brugada armó su bailongo por haber ganado la elección para la Jefatura de Gobierno, el Metro le recordó que, más allá de la fiesta, le espera una difícil labor al frente del gobierno capitalino, que heredará con un enorme descuido en mantenimiento en este sistema de transporte, que deberá atender de inmediato.

El sábado, usuarios reportaron un incendio en la parada Juárez de la Línea 3, y tuvo que ser desalojada la estación en ambos sentidos. Se informó que el siniestro inició porque se desprendió una manguera que causó un corto circuito.

Luego, ya casi al anochecer, en la avenida Congreso de la Unión, a un vehículo le cayeron en el toldo y el parabrisas pedazos de concreto de la estructura de la Línea 4 del Metro elevado, y por suerte el conductor no salió lastimado.

De este riesgo, ya había denuncias ciudadanas en redes sociales desde hace varios meses, en el que advierten las malas condiciones de esas estructuras. Así que, después de la fiesta, ojalá pronto conozcamos un proyecto verdaderamente integral para rescatar el Metro en la ciudad más importante del país, es lo mínimo con lo que debe arrancar Brugada.

Y hablando del baile de Brugada, también ella resultó con esa mala práctica de generar en sus eventos zonas VIP, dejando en claro que en Morena hay militantes de primera y de segunda. Por cierto, se revivió aquella consigna del muy viejo PRI, esa de Fidel Velázquez, quien atinadamente en esa cultura recalcitrante solía decir: "El que se mueve, no sale en la foto".

Después de esta foto, habrá que ver a quiénes les cumplió Brugada en el Gabinete, no vaya a ser que aquel del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia se quede sin hueso, a pesar de que le entró con ganas (¿y lana?) a la campaña, sin importar que descuidara su verdadera tarea ciudadana. Aquí le deseamos suerte, que al menos le toque reintegro.

Por más que destacados militantes de Morena y autoridades del CDMX quisieron impedir el ascenso de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de la Cuauhtémoc, hasta el alcalde sustituto que operó a favor de Catalina Monreal en la campaña ya reconoció su triunfo.

El viernes tuvo a bien invitar a las oficinas de la Alcaldía a Rojo de la Vega a una reunión informal, de esas que son para tomarse la foto, con la que enviaron ese mensaje político muy poderoso. Una imagen del encuentro, divulgada por el equipo de prensa de Ale Rojo lo dice todo: ella y Ortega dándose la mano en la oficina del titular de la Alcaldía, con el logo oficial de fondo. Ahora falta ver hasta cuándo seguirá haciendo el ridículo Ulises Lara, encargado de la Fiscalía, con querer fabricarle algún delito a Ale Rojo.

Morena y el bloque de consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) afines a este partido están que no los calienta ni el sol porque saben de la debilidad jurídica del resolutivo en que le regalaron siete diputaciones plurinominales a este partido, y que hay posibilidades de que lo puedan revertir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia que resolverá en definitiva.

Tan molestos andan, empezando con la presidenta del IECM, [Patricia Avendaño](#) que parece más morenista que Morena, que ahora le inventaron a la consejera [electoral Carolina del Ángel](#) que supuestamente incurrió en un conflicto de interés en esa votación, porque una ex colaboradora muy distante a ella, iba en las pluris como diputada suplente, pero que de manera indiscutible le correspondía entrar.

Mal hace Avendaño en promover el linchamiento de sus pares, porque como decía Octavio Paz, la historia es como un péndulo. En realidad, el pecado de Del Ángel es haberse opuesto a que le regalaran siete pluris a Morena, y por eso la acosan. Es igual en el caso de la otra consejera que votó en contra, Erika Estrada, contra quien las hordas de bots de Morena en redes sociales le traen una campaña muy agresiva, ofensiva, de calumnias y bajezas.

2024-06-16

Clara debe atender urgentemente la crisis del Metro

Autor: RedacciónGlorieta de Colón

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/clara-debe-atender-urgentemente-la-crisis-del-metro/>

Glorieta de Colón

El mismo día en que Clara Brugada armó su bailongo por haber ganado la elección para la Jefatura de Gobierno, el Metro le recordó que, más allá de la fiesta, le espera una difícil labor al frente del gobierno capitalino, que heredará con un enorme descuido en mantenimiento en este sistema de transporte, que deberá atender de inmediato.

El sábado, usuarios reportaron un incendio en la parada Juárez de la Línea 3, y tuvo que ser desalojada la estación en ambos sentidos. Se informó que el siniestro inició porque se desprendió una manguera que causó un corto circuito.

Luego, ya casi al anochecer, en la avenida Congreso de la Unión, a un vehículo le cayeron en el toldo y el parabrisas pedazos de concreto de la estructura de la Línea 4 del Metro elevado, y por suerte el conductor no salió lastimado.

De este riesgo, ya había denuncias ciudadanas en redes sociales desde hace varios meses, en el que advierten las malas condiciones de esas estructuras. Así que, después de la fiesta, ojalá pronto conozcamos un proyecto verdaderamente integral para rescatar el Metro en la ciudad más importante del país, es lo mínimo con lo que debe arrancar Brugada.

El que se mueve no sale en la foto

Y hablando del baile de Brugada, también ella resultó con esa mala práctica de generar en sus eventos zonas VIP, dejando en claro que en Morena hay militantes de primera y de segunda. Por cierto, se revivió aquella consigna del muy viejo PRI, esa de Fidel Velázquez, quien atinadamente en esa cultura recalitrante solía decir: "El que se mueve, no sale en la foto".

Después de esta foto, habrá que ver a quiénes les cumplió Brugada en el Gabinete, no vaya a ser que aquel del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia se quede sin hueso, a pesar de que le entró con ganas (¿y lana?) a la campaña, sin importar que descuidara su verdadera tarea ciudadana. Aquí le deseamos suerte, que al menos le toque reintegro.

Con Brugada e revivió aquella consigna del muy viejo PRI, esa de Fidel Velázquez, quien atinadamente en esa cultura recalitrante solía decir: "El que se mueve, no sale en la foto".

Avanza transición en Cuauhtémoc

Por más que destacados militantes de Morena y autoridades del CDMX quisieron impedir el ascenso de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de la Cuauhtémoc, hasta el alcalde sustituto que operó a favor de Catalina Monreal en la campaña ya reconoció su triunfo.

El viernes tuvo a bien invitar a las oficinas de la Alcaldía a Rojo de la Vega a una reunión informal, de esas que son para tomarse la foto, con la que enviaron ese mensaje político muy poderoso. Una imagen del encuentro,

divulgada por el equipo de prensa de Ale Rojo lo dice todo: ella y Ortega dándose la mano en la oficina del titular de la Alcaldía, con el logo oficial de fondo. Ahora falta ver hasta cuándo seguirá haciendo el ridículo Ulises Lara, encargado de la Fiscalía, con querer fabricarle algún delito a Ale Rojo.

En las instalaciones de la Alcaldía Cuauhtémoc, a invitación del alcalde Raúl Ortega, se reunió con la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, para iniciar simbólicamente la transición. FOTO: Especial

Persiguen a consejeras del IECM

Morena y el bloque de consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) afines a este partido están que no los calienta ni el sol porque saben de la debilidad jurídica del resolutivo en que le regalaron siete diputaciones plurinominales a este partido, y que hay posibilidades de que lo puedan revertir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia que resolverá en definitiva.

Tan molestos andan, empezando con la presidenta del IECM, Patricia Avendaño que parece más morenista que Morena, que ahora le inventaron a la consejera electoral Carolina del Ángel que supuestamente incurrió en un conflicto de interés en esa votación, porque una ex colaboradora muy distante a ella, iba en las pluris como diputada suplente, pero que de manera indiscutible le correspondía entrar.

Mal hace Avendaño en promover el linchamiento de sus pares, porque como decía Octavio Paz, la historia es como un péndulo. En realidad, el pecado de Del Ángel es haberse opuesto a que le regalaran siete pluris a Morena, y por eso la acosan. Es igual en el caso de la otra consejera que votó en contra, Erika Estrada, contra quien las hordas de bots de Morena en redes sociales le traen una campaña muy agresiva, ofensiva, de calumnias y bajezas.

Por haber votado contra el regalo de siete plurinominales a Morena, gente de ese partido y del IECM han acosado a las consejeras electorales Erika Estrada y Carolina del Ángel.

2024-06-16

Clara debe atender urgentemente la crisis del Metro

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/glorieta-de-colon/clara-debe-atender-urgentemente-la-tesis-del-metro/>

El sábado, usuarios reportaron un incendio en la parada Juárez de la Línea 3, y tuvo que ser desalojada la estación en ambos sentidos. Se informó que el siniestro inició porque se desprendió una manguera que causó un corto circuito. FOTO: @Metro_Viral 2.0

Glorieta de Colón

El mismo día en que Clara Brugada armó su bailongo por haber ganado la elección para la Jefatura de Gobierno, el Metro le recordó que, más allá de la fiesta, le espera una difícil labor al frente del gobierno capitalino, que heredará con un enorme descuido en mantenimiento en este sistema de transporte, que deberá atender de inmediato.

El sábado, usuarios reportaron un incendio en la parada Juárez de la Línea 3, y tuvo que ser desalojada la estación en ambos sentidos. Se informó que el siniestro inició porque se desprendió una manguera que causó un corto circuito.

Luego, ya casi al anochecer, en la avenida Congreso de la Unión, a un vehículo le cayeron en el toldo y el parabrisas pedazos de concreto de la estructura de la Línea 4 del Metro elevado, y por suerte el conductor no salió lastimado.

De este riesgo, ya había denuncias ciudadanas en redes sociales desde hace varios meses, en el que advierten las malas condiciones de esas estructuras. Así que, después de la fiesta, ojalá pronto conozcamos un proyecto verdaderamente integral para rescatar el Metro en la ciudad más importante del país, es lo mínimo con lo que debe arrancar Brugada.

El que se mueve no sale en la foto

Y hablando del baile de Brugada, también ella resultó con esa mala práctica de generar en sus eventos zonas VIP, dejando en claro que en Morena hay militantes de primera y de segunda. Por cierto, se revivió aquella consigna del muy viejo PRI, esa de Fidel Velázquez, quien atinadamente en esa cultura recalcitrante solía decir: "El que se mueve, no sale en la foto".

Después de esta foto, habrá que ver a quiénes les cumplió Brugada en el Gabinete, no vaya a ser que aquel del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia se quede sin hueso, a pesar de que le entró con ganas (¿y lana?) a la campaña, sin importar que descuidara su verdadera tarea ciudadana. Aquí le deseamos suerte, que al menos le toque reintegro.

Con Brugada e revivió aquella consigna del muy viejo PRI, esa de Fidel Velázquez, quien atinadamente en esa cultura recalcitrante solía decir: "El que se mueve, no sale en la foto".

Avanza transición en Cuauhtémoc

Por más que destacados militantes de Morena y autoridades del CDMX quisieron impedir el ascenso de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de la Cuauhtémoc, hasta el alcalde sustituto que operó a favor de

Catalina Monreal en la campaña ya reconoció su triunfo.

El viernes tuvo a bien invitar a las oficinas de la Alcaldía a Rojo de la Vega a una reunión informal, de esas que son para tomarse la foto, con la que enviaron ese mensaje político muy poderoso. Una imagen del encuentro, divulgada por el equipo de prensa de Ale Rojo lo dice todo: ella y Ortega dándose la mano en la oficina del titular de la Alcaldía, con el logo oficial de fondo. Ahora falta ver hasta cuándo seguirá haciendo el ridículo Ulises Lara, encargado de la Fiscalía, con querer fabricarle algún delito a Ale Rojo.

En las instalaciones de la Alcaldía Cuauhtémoc, a invitación del alcalde Raúl Ortega, se reunió con la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, para iniciar simbólicamente la transición. FOTO: Especial

Persiguen a consejeras del IECM

Morena y el bloque de consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) afines a este partido están que no los calienta ni el sol porque saben de la debilidad jurídica del resolutivo en que le regalaron siete diputaciones plurinominales a este partido, y que hay posibilidades de que lo puedan revertir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia que resolverá en definitiva.

Tan molestos andan, empezando con la presidenta del IECM, Patricia Avendaño que parece más morenista que Morena, que ahora le inventaron a la consejera electoral Carolina del Ángel que supuestamente incurrió en un conflicto de interés en esa votación, porque una ex colaboradora muy distante a ella, iba en las pluris como diputada suplente, pero que de manera indiscutible le correspondía entrar.

Mal hace Avendaño en promover el linchamiento de sus pares, porque como decía Octavio Paz, la historia es como un péndulo. En realidad, el pecado de Del Ángel es haberse opuesto a que le regalaran siete pluris a Morena, y por eso la acosan. Es igual en el caso de la otra consejera que votó en contra, Erika Estrada, contra quien las hordas de bots de Morena en redes sociales le traen una campaña muy agresiva, ofensiva, de calumnias y bajezas.

Por haber votado contra el regalo de siete plurinominales a Morena, gente de ese partido y del IECM han acosado a las consejeras electorales Erika Estrada y Carolina del Ángel.

2024-06-16

Clara debe atender urgentemente la crisis del Metro

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/clara-debe-atender-urgentemente-la-crisis-del-metro/>

El mismo día en que Clara Brugada armó su bailongo por haber ganado la elección para la Jefatura de Gobierno, el Metro le recordó que, más allá de la fiesta, le espera una difícil labor al frente del gobierno capitalino, que heredará con un enorme descuido en mantenimiento en este sistema de transporte, que deberá atender de inmediato.

El sábado, usuarios reportaron un incendio en la parada Juárez de la Línea 3, y tuvo que ser desalojada la estación en ambos sentidos. Se informó que el siniestro inició porque se desprendió una manguera que causó un corto circuito.

Luego, ya casi al anochecer, en la avenida Congreso de la Unión, a un vehículo le cayeron en el toldo y el parabrisas pedazos de concreto de la estructura de la Línea 4 del Metro elevado, y por suerte el conductor no salió lastimado.

De este riesgo, ya había denuncias ciudadanas en redes sociales desde hace varios meses, en el que advierten las malas condiciones de esas estructuras. Así que, después de la fiesta, ojalá pronto conozcamos un proyecto verdaderamente integral para rescatar el Metro en la ciudad más importante del país, es lo mínimo con lo que debe arrancar Brugada.

Y hablando del baile de Brugada, también ella resultó con esa mala práctica de generar en sus eventos zonas VIP, dejando en claro que en Morena hay militantes de primera y de segunda. Por cierto, se revivió aquella consigna del muy viejo PRI, esa de Fidel Velázquez, quien atinadamente en esa cultura recalcitrante solía decir: "El que se mueve, no sale en la foto".

Después de esta foto, habrá que ver a quiénes les cumplió Brugada en el Gabinete, no vaya a ser que aquel del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia se quede sin hueso, a pesar de que le entró con ganas (¿y lana?) a la campaña, sin importar que descuidara su verdadera tarea ciudadana. Aquí le deseamos suerte, que al menos le toque reintegro.

Con Brugada e revivió aquella consigna del muy viejo PRI, esa de Fidel Velázquez, quien atinadamente en esa cultura recalcitrante solía decir: "El que se mueve, no sale en la foto".

Por más que destacados militantes de Morena y autoridades del CDMX quisieron impedir el ascenso de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de la Cuauhtémoc, hasta el alcalde sustituto que operó a favor de Catalina Monreal en la campaña ya reconoció su triunfo.

El viernes tuvo a bien invitar a las oficinas de la Alcaldía a Rojo de la Vega a una reunión informal, de esas que son para tomarse la foto, con la que enviaron ese mensaje político muy poderoso. Una imagen del encuentro, divulgada por el equipo de prensa de Ale Rojo lo dice todo: ella y Ortega dándose la mano en la oficina del titular de la Alcaldía, con el logo oficial de fondo. Ahora falta ver hasta cuándo seguirá haciendo el ridículo Ulises Lara, encargado de la Fiscalía, con querer fabricarle algún delito a Ale Rojo.

En las instalaciones de la Alcaldía Cuauhtémoc, a invitación del alcalde Raúl Ortega, se reunió con la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, para iniciar simbólicamente la transición. FOTO: Especial

Morena y el bloque de consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) afines a este partido están que no los calienta ni el sol porque saben de la debilidad jurídica del resolutivo en que le regalaron siete diputaciones plurinominales a este partido, y que hay posibilidades de que lo puedan revertir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia que resolverá en definitiva.

Tan molestos andan, empezando con la presidenta del IECM, Patricia Avendaño que parece más morenista que Morena, que ahora le inventaron a la consejera electoral Carolina del Ángel que supuestamente incurrió en un conflicto de interés en esa votación, porque una ex colaboradora muy distante a ella, iba en las pluris como diputada suplente, pero que de manera indiscutible le correspondía entrar.

Mal hace Avendaño en promover el linchamiento de sus pares, porque como decía Octavio Paz, la historia es como un péndulo. En realidad, el pecado de Del Ángel es haberse opuesto a que le regalaran siete pluris a Morena, y por eso la acosan. Es igual en el caso de la otra consejera que votó en contra, Erika Estrada, contra quien las hordas de bots de Morena en redes sociales le traen una campaña muy agresiva, ofensiva, de calumnias y bajezas.

Por haber votado contra el regalo de siete plurinominales a Morena, gente de ese partido y del IECM han acosado a las consejeras electorales Erika Estrada y Carolina del Ángel.

2024-06-16

La oposición ganó las Alcaldías doradas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/mensaje-politico/la-oposicion-gano-las-alcaldias-doradas/>

El PAN ganó las Alcaldías doradas de la Ciudad de México, las que más impuestos le generan a las arcas capitalinas, las que también más aportan al PIB de la Ciudad de México, e incluso de todo el país, proporcionalmente hablando. Y también las que son más competitivas, con mayor infraestructura y mejores servicios. IMAGEN: [IECM](#)

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

El PAN ganó las Alcaldías doradas de la Ciudad de México, las que más impuestos le generan a las arcas capitalinas, las que también más aportan al PIB de la Ciudad de México, e incluso de todo el país, proporcionalmente hablando. Y también las que son más competitivas, con mayor infraestructura y mejores servicios.

Este panorama nos ilustra que los programas sociales del Gobierno Federal y del Gobierno capitalino no resultaron significativos para ganar esas demarcaciones, toda vez que son un poco más homogéneas más homogéneas y predominan las clases medias.

Morena ganó las demarcaciones territoriales que más votos dan, como Iztapalapa y Gustavo A. Madero, pero también las más pobres, Tláhuac y Milpa Alta, proporcionalmente las que menos aportan al PIB, a la productividad nacional, en impuestos locales y federales, con excepción de Álvaro Obregón, si es que al final de cuentas el Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación no anula ese proceso [electoral](#), impugnado por la coalición Va X la [CDMX](#).

Las alcaldías doradas que ganó la alianza opositora son Cuajimalpa (Carlos Orvañanos); Miguel Hidalgo, (Mauricio Tabe); Cuauhtémoc (Alessandra Rojo de la Vega); Benito Juárez (Luis Mendoza), y Coyoacán (Giovani Gutiérrez), que forman una herradura del sur poniente de la capital hasta el centro sur, por la vecindad contigua entre éstas.

Son las demarcaciones donde se encuentran las sedes de los corporativos más grandes del país y de las transnacionales, ahí asentados sus domicilios fiscales, con lo que al final se refleja en el Impuesto Sobre Nómina, por ejemplo. En estas Alcaldías se concentra más de la mitad de este gravamen, que en 2023 significó el 48.3% del total de los ingresos tributarios de la capital.

También son las Alcaldías donde se encuentran las universidades más importantes, empezando por la UNAM (Coyoacán), los hospitales más importantes del país, como el Centro Médico Nacional Siglo 21, en la Cuauhtémoc, que también es sede de los tres poderes de la Unión y de la Ciudad de México. Es algo así como la capital de la capital.

Quitando la Álvaro Obregón, que está en litigio, las cinco Alcaldías de oposición son las que más desarrollo inmobiliario han tenido y seguirán. Esto permite que tan sólo esas cinco alcaldías generen alrededor del 60% del Impuesto Predial de toda la [CDMX](#).

El estudio "Radiografía Chilanga 2024: competitividad de las Alcaldías", elaborado por el IMCO, concluye que son tres las demarcaciones con un nivel de competitividad alta o muy alta: Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán. Milpa Alta y Tláhuac tienen la competitividad más baja.

De hecho, Benito Juárez, donde el PAN arrasó en la elección con el 69.1%, es la única que representa una competitividad "muy alta"; Miguel Hidalgo y Coyoacán "alto". El estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) lo cataloga así por la enorme infraestructura de que disponen, el perfil de sociedad, medio ambiente, sistema político y gobiernos. La Miguel Hidalgo es la mejor Alcaldía de Innovación y economía; después Coyoacán y Benito Juárez.

Las demarcaciones que le siguen con un nivel de competitividad "medio alto" son Cuauhtémoc y Cuajimalpa, esta última es la más destacada en seguridad pública y derecho, y después Coyoacán y BJ, que es la que tiene el mejor desempeño en sistema político y de gobierno, según el estudio del IMCO.

Clara Brugada, próxima jefa de Gobierno, seguramente tiene muy preciso este diagnóstico, por lo que no deberá hacer lo que Claudia Sheinbaum y Martí Batres, de maltratar a los habitantes de estas demarcaciones por haberlas perdido desde 2021. Lo veremos.

2024-06-17

50% de homicidios ligados a grupos criminales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=622824>

El Estudio Mundial sobre el Homicidio señala que en América Latina, el 50% de los homicidios tiene que ver con grupos del crimen organizado, mientras que en Europa, esta cifra es de sólo 6 por ciento.

De acuerdo con el documento de 2023 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que analizó datos de 2021, reveló que ese año 458 mil personas murieron en el mundo por homicidio; 80% de las cuales fueron hombres. La tasa mundial fue de 5.8 homicidios por cada 100 mil habitantes. América Latina se mantuvo como la región con la tasa más alta, de 15, seguida por África, con 12.7.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en el Estudio Global sobre Homicidios detalla las muertes violentas en el mundo, en el que Latinoamérica y África concentran las mayores tasas de homicidios, tanto en números totales como por cada 100 mil habitantes.

Detalla el análisis que la alta tasa de homicidios en AL y el Caribe se debe a una serie de factores, como la presencia de organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico, el fácil acceso a armas de fuego, la impunidad y la desigualdad social.

De los 30 países con la mayor tasa de homicidios del mundo, la mayor parte se encuentran en América Latina y el Caribe. En México, según la ONU, la tasa de homicidios ha experimentado una ligera disminución, pese a que sigue siendo una de las más altas del mundo... sin embargo, sugiere que esta baja es debido a la "pax mafiosa", cuyo término se refiere a la reducción de la violencia cuando una organización criminal, como los carteles de la droga, ejerce un dominio hegemónico sobre un territorio.

Señala, además, que los grupos delictivos dominantes tienen la capacidad de influir en la delincuencia violenta al controlar el territorio y los mercados. Según el estudio, el número de homicidios registrados en 2022 disminuyó un 10% con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 32 mil 223. Esta reducción continúa una tendencia a la baja que ya se había observado en 2020 (0.3%) y en 2021 (3.4%). Sin embargo, a pesar de estos descensos, México ocupó la décima posición en la tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes entre los 23 países de América Latina y el Caribe con datos disponibles para el año 2022. El informe sugiere que la presencia del Cártel de Sinaloa instó a sus subordinados en Baja California a reducir la violencia para evitar la atención gubernamental excesiva. No obstante, la presencia de los criminales ahí está, actuando en partes específicas del territorio sin que se logre evitar la violencia.

Impugnan distribución de "pluris"

Tal como lo anunció, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez, impugnó el fin de semana ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECMX) el acuerdo de ese órgano autónomo mediante el cual decidió la distribución de las diputaciones plurinominales, "por considerar que es ilegal, pues daña los principios de certeza, legalidad y definitividad". Acompañado por los también diputados priistas: Fausto Zamorano y Jhonatan Colmenares, Alarcón Jiménez argumentó que resulta ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos que informaron al IECMX que no compitieron electoralmente por Morena sino por otro partido político. Explicó: "Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no

lo hicieron".

El legislador mencionó que los diputados electos que pidieron su cambio de adscripción, no son ni siquiera simpatizantes del Partido Verde o del Partido del Trabajo, y que durante sus campañas solo pidieron el voto por Morena, lo que constata el fraude a la ley.

También indicó que existen violación a los principios electorales, pues considerar esos oficios distorsionó la metodología para la asignación de representación proporcional, dándole a esa alianza una mayoría artificial y que no refleja los votos que tuvo en las urnas.

Dan la espalda a los ciudadanos

Según señala la fracción parlamentaria del PAN, la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México se quitó la máscara y dio la espalda a la ciudadanía al impedir que las alcaldías cuenten con sus propios programas sociales, centralizando los apoyos a la población y a la discrecionalidad del gobierno capitalino.

Con una votación de 39 sufragios a favor y nueve en contra se avaló el artículo 60, fracción II de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México que establece: "se deberá evitar la duplicidad, entendida ésta cuando todos o los principales atributos y componentes de dos o más programas tienen coincidencias o son idénticos". El presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo, Ricardo Rubio, advirtió sobre las afectaciones que tendrá la ciudadanía al ver reducidos los apoyos que constantemente reciben.

Señaló que con la nueva ley, ahora las alcaldías tendrán que pedir "permiso" al gobierno central para realizar acciones en materia social que beneficien a sus habitantes, además que la determinación viola la constitución.

lm0007tri@yahoo.com.mx

2024-06-17

¿Cómo hizo el PVEM para convertirse en la segunda fuerza política en la Cámara de Diputados?

Autor: Redacción Instituto Electoral Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://noticiasdesdeveracruz.com/noticia/nacional/62801/como-hizo-el-pvem-para-convertirse-en-la-segunda-fuerza-politica-en-la-camara-de-diputados.html>

*Es el partido que mejor ha usado las alianzas electorales para ganar espacios de representación popular. De esa forma, es uno de los tres partidos que ganó la presidencia de la República el pasado 2 de junio, con lo cual, será la tercera vez que obtiene ese cargo. Además, independientemente de los recursos, poco ortodoxos, a los que recurre, realiza operaciones políticas eficientes para movilizar estructura y mantener clientelas políticas

Diego Badillo, El Economista . | Ciudad de México | 16 Jun 2024

Surgido como un partido "familiar", constantemente envuelto en controversias con la autoridad electoral y con una fama pública con amplia área de oportunidad, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), es la organización política que mejor ha usado las alianzas electorales para ganar espacios de representación popular. De esa forma logró ser uno de los tres partidos que ganó la presidencia de la República el pasado 2 de junio, con lo cual será la tercera vez que obtiene ese cargo y, a partir del 1 de septiembre próximo, será la segunda fuerza política más importante en la Cámara de Diputados federal.

¿Cómo llegó a esa posición?, simple: mediante alianzas y mercadotecnia políticas.

El Verde, como generalmente se le llama, surgió como Partido Verde Mexicano (PVM) en 1986, sin registro oficial, lo que obtuvo en 1991, cuando participó por primera vez en elecciones, pero lo perdió al no obtener al menos 2% de los votos.

Fue fundado por el expriista, empresario de farmacias, Jorge González Torres, quien lo presidió desde su fundación hasta 2001, cuando lo relevó en el cargo su hijo, Jorge Emilio González Martínez que duró en el puesto hasta 2011.

Sin embargo, recuperó el registro en 1993, ya con el nombre actual y se presentó a las elecciones presidenciales de 1994, con candidato propio, precisamente su fundador, Jorge González Torres.

Fue la única ocasión que compitió por la presidencia de la República en solitario, pues, en 2000, aliado con el PAN, ganaron la elección; en 2006, aliado con el PRI (quedaron en tercer lugar); en 2012, aliado con el PRI, ganaron la elección; 2018, aliado con PRI y NA, quedaron en tercer lugar y en 2024, aliado con Morena y PT, ganaron la presidencia, aunque el resultado oficial se conocerá en los primeros días de septiembre. En tres de cinco ocasiones que ha ido coaligado por la presidencia, ha salido triunfante.

En 1997, obtuvo sus primeras cinco curules en la Cámara de Diputados, federal cuando se convirtió en la sexta fuerza política en la LVII legislatura de ese cuerpo colegiado; en 2000, su bancada fue de 16 y constituyó la cuarta bancada más grande.

De 2000 a 2012, se mantuvo entre la cuarta y quinta fuerza política, hasta 2015, que fue la tercera, con 38 diputados, en la LXIII legislatura.

En la actual, que finaliza en 31 de agosto, tiene 39 diputados, con lo que se ubica como la cuarta más numerosa y

para la LXVI legislatura, que se constituirá el 1 de septiembre próximo, tendrá entre 67 y 77 diputados, según las estimaciones derivadas del Conteo Rápido del INE (el periodo de impugnaciones termina el 23 de agosto), con lo cual será la segunda fuerza política en San Lázaro.

Como ya terminó el cómputo de los 300 distritos electorales federales, se sabe que el PVEM ganó 56 diputados de mayoría relativa a los que deberán sumarles los plurinominales que le asignen.

Al respecto, el analista político, Ernesto Guerra, llama la atención que el PVEM fue el segundo partido que más distritos electorales ganó, pues solo fue superado por Morena, que triunfó en 161. Abajo del Verde quedó PT que ganó 39, el PAN que lo hizo en 33, el PRI en ocho y PRI y PRD en uno cada uno.

Una proyección realizada por Guerra, señalan que el PVEM tendrá 17 plurinominales, lo cual, incluso lo metería en problemas con la cláusula de sobrerrepresentación. Sin embargo, habrá que esperar a que las autoridades electorales determinen cómo van a quedar integradas finalmente las bancadas.

PVEM, siempre cuarta fuerza política en el Senado

En el Senado, desde el año 2000 a la fecha, prácticamente siempre se ha mantenido como cuarta fuerza política, salvo en la LXIII legislatura que tuvo seis y la LXIV y LXV que tuvo cinco.

Además, de 1991 a la fecha ha ganado 65 veces la elección de gobernador en 26 estados, aliado con diversas fuerzas políticas.

Para el analista, lo relevante es que, tanto al PVEM como a Morena y PT le funcionó la estrategia electoral que implementaron en el proceso electoral actual, porque fueron en una coalición parcial.

En el caso del Senado el PVEM, en solitario, ganó la senaduría de mayoría relativa en San Luis Potosí y las de primera minoría en Chiapas y Oaxaca.

El analista destacó que el número total de diputados del PVEM dentro del bloque oficialista le servirá, de entrada, para reclamar, no solo presidencias de comisiones, sino de algunas relevantes en el trabajo legislativo, además de que tendrá derecho a una mayor cantidad de subvenciones.

Eso, sin considerar que el porcentaje de votos en la elección de diputados es lo que se toma como base para que la autoridad electoral haga el reparto de 70% de las prerrogativas para los partidos políticos. A más votos, más presupuesto. Lo mismo pasa con el reparto de espacios de radio y televisión a los que tienen derecho los partidos.

Mercadotecnia más alianzas estratégicas, su fórmula

La pregunta que surge es ¿cuáles han sido los factores que le han permitido establecer alianzas tanto políticas como electorales que le han resultado exitosas?

En entrevista, el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Juan Jesús Garza Onofre, subrayó que el PVEM ha logrado avanzar en el escenario político nacional, mediante una estrategia de mercadotecnia política y a través de convenios de coalición.

El Verde sigue estando en el imaginario colectivo a través de estrategias de comunicación, que, si bien no son ilegales, sí rayan en la ilegalidad, como la entrega de mochilas, el uso de anuncios espectaculares y el posicionamiento de marca a través de creadores de contenido en redes sociales o personajes públicos, refirió.

"Es paternalismo duro y puro, sabiendo cuál es su público objetivo: poblaciones en condiciones de pobreza en zonas en donde su marca les da alguna retribución".

En tanto, añadió Garza Onofre, las coaliciones electorales le han permitido una serie de concesiones, como identificar los distritos en los que prefiere no ir aliado o incluso, en los distritos en donde irá aliado, con un candidato de otro partido, pero registrado como propio, en un ejercicio puro de ingeniería política que permita no solo ganar espacios en el Congreso ganando distritos, sino accediendo a un mayor número de plurinominales para esa organización o incluso para determinado aliado (Morena, por ejemplo). En 2024 decidió competir en solitario en 40 distritos electorales y en 12 estados compitió solo buscando la senaduría de mayoría.

"Con los convenios de coalición se puede prácticamente todo, pero ellos, los de El Verde y sus aliados han aprendido a sacarle provecho", señaló.

Eso explica que haya estados donde el PVEM queda como primera fuerza política, como San Luis Potosí y Chiapas.

Usando las letras chiquitas de los convenios de coalición El Verde ha ganado segundos lugares en muchos distritos, lo cual impacta al momento de repartir los plurinominales.

A su vez Jacques Costé, analista político opinó que lo que explica el lugar que ocupará en la siguiente legislatura es su eficiente operación electoral, que tiene que ver con trabajo en la profundidad del territorio, con estructuras debidamente aceitadas, manteniendo clientelas políticas.

Recalcó que esto no es un asunto nuevo. Trajo a colación el caso del triunfo de Alfredo del Mazo en la gubernatura del Estado de México, en 2017, la cual no se explica sin el trabajo electoral del PVEM.

También recordó la fuerza que tiene El Verde en Chiapas, al mando del exgobernador Manuel Velasco Coello, por ejemplo.

Destacó que en algunas entidades como en San Luis Potosí sumaron a sus filas al hoy gobernador, Ricardo Gallardo Cardona, quien es un personaje político experredista sumamente popular. Eso le permitió seguir incrementando sus clientelas en la entidad.

Lo mismo ocurrió en el Estado de México, cuando le abrieron las puertas al exgobernador Eruviel Ávila.

"Por más que sea un partido sin ideología y, sí, muy pragmático y corrupto, es muy bueno electoralmente".

Recalcó que se trata de un partido excesivamente pragmático porque la agenda que le interesa es la que le permita mantener la franquicia.

Han sido bastante conocidos en medios de comunicación escándalos políticos en los que han estado involucrados importantes personalidades de esa organización.

Por ejemplo, en 2004 Jorge Emilio González Martínez, también llamado El Niño Verde, fue exhibido en un video presuntamente solicitando dinero a empresarios turísticos interesados en hacer negocios en Quintana Roo. Él dijo que se había tratado de "un cuatro".

En 2015, el Instituto Nacional Electoral ordenó la suspensión inmediata de los promocionales denominados cine minutos en las empresas Cinépolis y Cinemex, así como de cierta publicidad fija del PVEM y determinó iniciar un procedimiento sancionador y ordenar la suspensión inmediata de la propaganda presuntamente ilegal.

En 2021, ciudadanos solicitaron al INE se retirara el registro al PVEM por haber utilizado creadores de contenido en redes sociales para promover el voto a su favor en plena veda electoral.

De partido minoritario a fuerza clave para construir mayorías legislativas

Por otra parte, en el papel y ante los ojos de diversos analistas eso ha colocado al PVEM como un partido minoritario y bisagra en la conformación de mayorías en el Congreso de la Unión, con una buena posición para negociar.

Sin embargo, para Paula Sofía Vásquez Sánchez y Juan Jesús Garza Onofre, autores del libro *La mafia verde. Traición, política y escándalos del Partido Verde Ecologista*, editado por Ariel, no se trata de un partido minoritario, sino un partido mediano que "hoy camina de la mano (...) con la primera fuerza política en el país".

Desde su perspectiva, el PVEM ha jugado un rol de aliado de los mayoritarios, convirtiéndose así en un factor clave para obtener victorias electorales y conformar mayorías legislativas.

Por su parte Ernesto Guerra opinó que independientemente de cómo haya logrado el apoyo ciudadano, no debe regateársele el peso que le concedió la ciudadanía en las urnas el 2 de junio pasado.

Al respecto, Garza Onofre subrayó que se trata del único partido que ha llegado a la presidencia de la República de la mano del PRI, del PAN y ahora de Morena.

Eso lo retrata como un partido sin ningún tipo de congruencia y que refleja el fracaso del sistema de partidos en México, mencionó.

En el citado libro, los autores se refieren a esa organización política como "un partido mercenario que lleva casi cuatro décadas siendo el negocio más rentable de nuestra democracia".

Y si bien, como dicen, "es ejemplo de un partido sobreviviente a base de trampas", también lo es que hoy tiene una estructura electoral que Morena necesita.

Actualmente tiene presencia en 26 congresos estatales, de los cuales es primera fuerza en uno y tercera fuerza en cuatro.

¿Quién conoce a la cúpula del Verde?

Por otra parte, Garza Onofre destacó que es un partido que de ecologista tiene poco y que su ideología oscila entre la derecha y la extrema derecha, con posicionamientos, por ejemplo, en favor de la pena de muerte y la castración química.

Se mueve más bien hacia el populismo o con intención de agradar a sectores de la población ávidos de escuchar propuestas que no necesariamente se pueden realizar.

En ese sentido dijo que Morena debe estar consciente de que en cualquier momento ese aliado lo va a traicionar, porque así lo ha hecho históricamente, además de que seguramente el PVEM no va a acompañar en automático a los morenistas y petistas en todas las iniciativas que se discutan en el Congreso.

En ese sentido el analista Jacques Costé mencionó que el PVEM, por lo menos ahora, no tiene incentivos para independizarse de la coalición gobernante, porque lo que realmente le interesa es seguir creciendo políticamente, para seguir ganando económicamente, pues sus líderes lo ven como un negocio.

En su opinión, es irónico que Morena, quien ha alimentado el discurso de ser una fuerza moralmente superior a otras, a las que señala como corruptas, hoy dependa de un partido, El Verde, tan cuestionable y con tanto pasado de corrupción.

Por otra parte, Garza Onofre llamó la atención sobre el bajo perfil de los dirigentes de ese partido. Nadie sabe quién es la cúpula del Verde. Son personas que entendieron que para hacer negocios en la política no tienes que estar en primera fila y lo que han logrado con su partido es obligar a los dirigentes de otros partidos a sentarse a

negociar.

En ese sentido explicó que, por ejemplo, para cambiar la Constitución se requiere al menos de dos terceras partes de los diputados, es decir 333.

En la siguiente legislatura, Morena tendrá alrededor de 248, que sumados a los 50 del PT serían 298, lo que quiere decir que le faltarían al menos 35 del PVEM.

Eso ocurre porque el diseño del congreso evita que un solo partido tenga mayoría absoluta, con la intención de que las minorías cuenten, pero eso lo han utilizado partidos para sacar ventaja.

Además de las cuatro personas que han presidido ese partido en sus casi 40 años de historia (Jorge González Torres, Jorge Emilio González Martínez, Carlos Alberto Puente Salas y Karen Castrejón Trujillo), hoy son figuras relevantes dentro de ese partido el exgobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello y el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona.

Manuel Velasco Coello

El actual senador de la República, Manuel Velasco Coello, es nieto del exgobernador chiapaneco, Manuel Velasco Suárez (quien fue reconocido como un eminente neurólogo, fundador de la Universidad Autónoma de Chiapas), inició su carrera política como líder del PVEM en Chiapas. En 2001, a los 21 años de edad, fue diputado en el Congreso del estado de Chiapas, por la vía plurinominal, por ese partido.

Luego, en 2003 fue designado diputado federal de Los Verdes, en la LIX legislatura también plurinominal. Entre sus compañeros de bancada estuvieron Jorge Antonio Kahwagi Macari y Fernando Espino Arévalo, líder del sindicato del Metro.

De esa etapa se recuerda que votó en contra del desafuero del entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador. Hay quienes afirman que en esa decisión influyó su tío político, Manuel Camacho Solís y otros consideran que ese episodio sirvió para construir en lo que vendría en el futuro.

De 2006 a 2012 fue uno de los seis senadores de la bancada del PVEM, esta vez por mayoría relativa, postulado por PRI-PVEM. Entre sus compañeros de bancada estaban Arturo Escobar y Vega y Jorge Legorreta.

En 2012, cuando el PVEM se alió con el PRI para postular a la presidencia a Enrique Peña Nieto, ganó la gubernatura de Chiapas postulado por la misma alianza.

Ese año El Verde se convirtió en la primera fuerza política en Chiapas, desplazando a su, entonces aliado PRI, así como a la coalición de partidos formada por PRD-PT-Convergencia, que en 2006 habían llevado a la gubernatura a Juan Sabines.

En abril de 2015 contrajo matrimonio con la cantante juvenil Anahí, lo cual motivó que lo compararan con el entonces presidente, Enrique Peña Nieto, quien, en 2010, cuando construía ya su candidatura a la presidencia se casó con la actriz Angélica Rivera.

La enorme fuerza política que mostraba ya Andrés Manuel López Obrador, previo al inicio formal del proceso electoral para renovar la presidencia en 2018, hizo replantear sus alianzas al PVEM.

Paula Sofía Vásquez Sánchez y Juan Jesús Garza Onofre, cuentan en el libro La mafia verde, que una de las primeras señales claras del rompimiento de PRI y PVEM (ellos dicen estoc ada) fue la designación del candidato a la gubernatura de Chiapas. El candidato presidencial priista, José Antonio Meade no respaldó a la persona propuesta por Velasco Coello. El PRI postuló a Roberto Albores Gleason y el PVEM a Luis Fernando castellanos. Ambos perdieron ante el morenista Rutilio Escandón.

Vásquez Sánchez y Juan Jesús Garza Onofre dicen que "la segunda estocada se dio en efectivo". Por medio de David León, cercano al gobernador Velasco comenzó a enviar "donativos" al movimiento de López Obrador.

Además, aseguran que "Velasco le otorgó a Morena un presente de pago a futuro: cedió su estructura electoral cuidadosamente cosechada a lo largo de casi dos décadas".

Durante 2018, siendo gobernador en funciones y con el control político de Chiapas, fue incluido nuevamente en la lista de candidatos a senadores a pesar de que la Constitución nacional lo prohíbe a gobernadores en funciones. La autoridad le concedió el registro argumentando que iba como plurinominal.

Ese año, el Congreso de Chiapas modificó su constitución para permitir que el gobernador Velasco pidiera licencia al cargo. En septiembre rindió protesta como senador y días después pidió licencia para regresar a ser gobernador, esa vez nombrado sustituto de sí mismo por el Congreso estatal.

Al terminar el periodo de gobernador volvió al Senado, ya en 2019. Su suplente es Eduardo Enrique Murat Hinojosa.

En el adelantado proceso de selección de candidato a la presidencia por la alianza Morena-PT-PVEM el presidente, Andrés Manuel López Obrador decidió que hubiera cuatro candidatos de Morena, uno de PT y uno de El Verde.

Este último designó a Velasco Coello para esa función. En las encuestas realizadas por los aliados quedó en quinto (penúltimo) lugar con 7.1% del apoyo, pero superando al morenista Ricardo Monreal que obtuvo 5.9%.

Ricardo Gallardo Cardona

El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, es otra de las figuras relevantes en el PVEM.

Conocido como "El Pollo", es hijo de Ricardo Gallardo Juárez, quien fue presidente municipal de San Luis Potosí de 2015 a 2018, cargo al que llegó postulado por el PRD y antes alcalde de Soledad de Graciano Sánchez, entre 2009 y 2012.

Precisamente, Gallardo Cardona inició su carrera política como presidente municipal de Soledad de Graciano Sánchez (2012 a 2014), relevando en el cargo a su padre.

En 2015 fue consignado a un penal federal, el de Hermosillo, Sonora, como presunto responsable de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Posteriormente, el abogado de formación se desempeñó como diputado federal, de 2018 a 2020, cuando pidió licencia para buscar la candidatura a la gubernatura del estado por la coalición formada por PVEM y PT, apoyado por Jorge Emilio González Martínez.

Ganó la elección de 2021 y asumió la titularidad del poder Ejecutivo estatal el 26 de septiembre de ese año.

Se trata de un personaje polémico. Vásquez Sánchez y Garza Onofre cuentan que él y su padre, fueron denunciados por sus correligionarios ante el Comité Estatal del partido por tener vínculos con el Cártel del Noreste, un grupo recién escisionado de Los Zetas, en ese entonces la organización delincriminal más fuerte de la región. "La denuncia cayó en saco roto".

También refieren que en 2015, fue detenido acusado por su presunta responsabilidad en una serie de transferencias ilegales por más de 200 millones de dólares por medio de una empresa propiedad de su familia, la Clínica de Especialidades Wong, aunque fue liberado por falta de pruebas.

En 2021, la Secretaría de Hacienda denunció a 20 personas morales y 19 físicas, presuntamente bajo la dirección Ricardo Gallardo Cardona y Ricardo Gallardo Juárez, a quienes se les acusó de haber implementado un esquema de desviación de recursos de los municipios de Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí.

2024-06-17

Una cosa es doblegarse y otra quebrarse: Billy Álvarez

Autor: Lourdes Mendoza

Género: Nota Informativa

<https://noticiasenlamira.com/opinion/sobremesa/lourdes-mendoza-penalosa-una-cosa-es-doblegarse-y-otra-quebrarse-billy-alvarez/>

Café con piquete

LM. ¿Es usted culpable de los delitos que se le imputan?

BA. No, absolutamente de nada y ninguna de las personas que están presuntamente inculpadas. Quisieron extorsionarme y, como no me dejé, me giraron una orden de aprehensión y hubo necesidad de resguardarme para buscar tramitar un amparo.

LM. ¿Cómo ha sido estar resguardado?

BA. Con mucha incertidumbre, indudablemente que no duermo igual, saberlo sobrellevar no quiere decir que esté uno en miel sobre hojuelas. Como decía Darwin, no es el más fuerte, sino el que sabe adaptarse a las circunstancias. Pero le digo sinceramente que no es fácil no ver a mi familia, amigos, a sus compañeros o perderme navidades, Año Nuevo, cumpleaños, festejos.

LM. ¿Tras vivir así, no se arrepiente de no haber aceptado la extorsión?

BA. ¿Cómo que dejas el barco, al resto de la organización, por salvarte tú? No era algo que consideraba que fuera digno, pero tampoco me hubiera imaginado la magnitud de las campañas mediáticas de desprestigio... tras 50 y tantos años de trabajar. No es tan fácil de decir acepto a la primera amenaza de un señor con tirantes que sólo le faltó apuntarme con una pistola.

¿Víctor Velázquez es culpable de lo que pasa actualmente en la cooperativa de la Cruz Azul?, pregunté a Billy Álvarez y antes de leer lo que me contestó déjenme darles el contexto...

Inhale y exhale

A principios de julio de 2020, el magistrado Pérez Juárez invita a comer a Billy Álvarez y de la nada llegó el pseudoabogado (el Tirantes) Jesús Hernández Alcocer, quien sin más le recomienda a Billy dejar la cooperativa e irse a disfrutar la vida, y hasta le dio un mes de plazo para no meterse en problemas y disfrutar a su familia. Billy no sólo le dijo que quién era él para extorsionarlo, sino que acto seguido se paró de la mesa y se fue.

Tres doritos después

La noche del domingo 19 de julio de 2020, le avisan que Ernestina Godoy, la exfiscal carnal, hoy senadora por Morena, había girado una orden de aprehensión en su contra y Billy huye sin poder defenderse, ya que el proceso no fue el adecuado.

Lo acusaron personas que no eran socios de la cooperativa y que traían como abogados a Guillermo Barradas y Rafael Anzures.

Los delitos que le achacaban en el ámbito local, administración fraudulenta, quesque porque no tenía facultades

para celebrar un fideicomiso. Entonces lo persiguen a él y a toda la directiva: Raúl Antonio Enríquez, Armando García Lugo, Jorge Fernández Rodríguez, Noé Calvo (q.e.p.d.), Mario Sánchez, Ángel Jiménez y hasta a su hijo Guillermo Robín Álvarez, por firmar como suplente. Obvio las tenía, era el director general y lo probaron en un juicio civil, como consta en una confesión de Rafael Anzures, hoy director jurídico de la cooperativa. Ojo, dicho fideicomiso nunca tuvo dinero real, los 42 mmdp se le otorgaron por el corredor público Dehesa a los bienes depreciados, que era exclusivamente para pagar a los socios jubilados; en dicho fideicomiso nunca se manejó dinero real y se le dio ese valor por la ambición del abogado externo Ángel Junquera para cobrar más comisión.

Recuerden que estamos hablando de 2020.

Santiago Nieto, como era su modus operandi, decidió congelarle sus cuentas indebidamente y que posteriormente lo ganó en un amparo, dos años y medio después y una bolsa de doritos, pasando desde la [CDMX](#) a resolverse en Acapulco, se le encontró la cantidad de 421 mil pesos, aproximadamente, y Pablo Gómez, nuevo titular de la UIF, contestó nada más "perdone usted, ya están descongeladas".

Pero no contaban con que el juez noveno de lo civil se las volvió a bloquear a él y a 160 personas indebidamente. ¿La razón? Porque quiso y pudo.

En el ámbito federal fue acusado de delincuencia organizada, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero el dinero venía de la misma cooperativa.

Siéntese bien y ponga atención

Lo que le voy a contar no lo va a poder creer, pues tras buscar el amparo y después de 17 quejas y de atracciones de la SCJN, el magistrado Horacio Armando Hernández acordó resolver el desistimiento del amparo de Billy en la revisión porque la parte contraria falsificó su firma y ya no tenía derecho a defenderse.

¿Quién en su sano juicio desistiría de buscar un amparo para seguirse defendiendo? Nadie.

Redoble de tambores

Pues déjenme decirles que el magistrado Hernández, el que acordó el desistimiento, fue maestro de Barradas en la Libre de Derecho. ¡Así como lo están leyendo!

Finalmente, y tras tres años y medio, la jueza Rosa María Cervantes Mejía sacó el amparo que Billy buscó desde 2020. Lo hizo en febrero de 2024. Como era de esperarse, la parte quejosa se inconformó y luego la misma jueza, para dictar la suspensión definitiva, léase para exonerarlo, ya sólo tardó tres meses.

¿Qué habrá cambiado para que ahora sí fuera tan presta? Y sí, leyó usted muy bien, tres años y medio tardó Billy Álvarez en demostrar su inocencia de lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

¡Ah! Y cómo dejar de platicarles que, tanto el proceso federal como el local cayeron con los mismos magistrados. ¡Quihúboles! Del primer tribunal en materia penal los magistrados Horacio y Juan José Olvera no se condujeron con ética, pues no sólo buscaron a la mala negarle el amparo en materia local.

Cuidado, puede volver el estómago

Con la '4T' nos convertiremos en un país sin debido proceso y certeza jurídica, y dos meses después de haber conseguido su primer amparo en materia federal, un nuevo juez en Almoloya le recetó otra orden de aprehensión por los mismos delitos.

LM. Les debo la respuesta. ¿Víctor Velázquez es el responsable de lo que pasa hoy en la cooperativa de la Cruz

Azul?

BA. Absolutamente, él y José Antonio Marín.

LM. ¿Se arrepiente de nombrar a Víctor Velázquez como director comercial?

BA. Sí, definitivamente de eso sí me puedo arrepentir.

LM. ¿Lo han buscado alguna vez?

BA. Al principio hubo forma de platicar, incluso me pidió hasta la renuncia, pero le dije "no, tú tienes que quedarte a desahogar las cosas". También me arrepiento de no haberle aceptado su renuncia.

LM. Todo el mundo piensa que usted es culpable...

BA. Pero del desarrollo de toda la empresa, de pasar de 5 millones de toneladas al año a 13.5 millones toneladas, con tres de las plantas más modernas del mundo, unidades de calcinación, unidades de producción eficientes en consumo de energía y sobre todo control ambiental. De tener áreas verdes no comparables con ninguna población.

Todo esto sucedió porque quieren quedarse con la cooperativa Cruz Azul y convertirla en SA, lo que es una traición a todos nuestros principios y valores como cooperativistas.

Las afectaciones no sólo han sido económicas, en salud, educación, en todo para los socios y jubilados que defienden la cooperativa, sino también para Tula y sus alrededores. Con decirles que falleció una persona, en Hidalgo, un joven, un auxiliar de hornero de la planta y otra persona en Oaxaca que fue arrollado, si tengo entendido, porque hay un video, en el vehículo que manejaba José Antonio Marín y Rafael Anzures.

Pero una cosa es doblarse y otra cosa es quebrarse. Yo me puedo doblar, pero no me quiebro.

"Despertamos esperanza en mucha gente, no la podemos abandonar. Ya impugné porque es deber con quienes nos apoyaron y con nuestra democracia. ¿Estamos de regreso en los 70 y no vamos a decir nada?", Lía Limón, excandidata de la oposición para reelegirse como alcaldesa en Álvaro Obregón.

Café con pan de dulce

La reciente elección en la alcaldía Álvaro Obregón ha dejado un sabor amargo en la democracia mexicana. Andrés Atayde, presidente del PAN en la [CDMX](#), y Lía Limón, candidata del mismo partido, han presentado una impugnación formal ante el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) para solicitar la anulación de los resultados del 2 de junio.

¡Así como lo están leyendo!

¿El motivo? Aseguran que lo hicieron por una serie de irregularidades y violaciones que manchan la legitimidad del proceso y que incluso ponen en duda la ética del candidato de Morena, Javier López Casarín.

Directa como es, Lía Limón no se anduvo con rodeos al comunicar a los vecinos y vecinas de Álvaro Obregón las razones de dicha impugnación. Aseguró que, al revisar minuciosamente los resultados, emergieron serias anomalías fuerte doble-.

Irregularidades en las casillas: un procedimiento turbio

El primer punto de controversia es -agárrense- por la sustitución indebida de funcionarios en 78 casillas por

personas ajenas a la sección electoral correspondiente. ¡Quihúboles! Esta práctica es una violación grave al proceso y da motivo de nulidad de dichas casillas. A esto súmele que en otras tres casillas hubo incidentes igualmente serios y con violencia. ¿Qué dice esto de la integridad de Morena en esta elección? Todo indica que la legalidad fue el menor de sus intereses.

Gasto excesivo: el despilfarro de Morena

Aseguran que López Casarín rebasó el tope de gasto de campaña por al menos 3.5 millones de pesos. En una contienda donde cada centavo debe ser justificado, este despilfarro no sólo es una violación de las reglas electorales, sino también un insulto a los principios de equidad y transparencia que deberían regir cualquier elección democrática. Además, nos recordaron que hasta el pasado 20 de mayo no había presentado ni él ni su partido el reporte de gasto, a lo que estaba obligado para la fiscalización, continuando con la contienda en absoluta impunidad.

Uso de programas sociales: la tarjeta obregonense

La utilización de programas sociales para influir en el voto de los ciudadanos es otra acusación muy grave. El uso de la tarjeta obregonense y la intervención directa de servidores públicos, empezando por el jefe de Gobierno de la CDMX, denota una manipulación descarada del proceso electoral, ¿y cómo ven que -redoble de tambores- fue precisamente esa tarjeta la que utilizó la ahora flamante gobernadora de Campeche, Layda Sansores, para llevarse millones de pesos, mismos que también fueron denunciados? Esto no es sólo una falta de ética, es una burla a la democracia.

Compra de votos y violencia: la cara oscura de Morena

Otro punto de la impugnación es la compra de votos y los actos de violencia reportados fuera de varias casillas, lo cual no sólo es alarmante, sino que pinta un cuadro sombrío de una elección contaminada por el dinero sin medida y la intimidación.

Actos anticipados de campaña: la impaciencia del poder

La realización de actos anticipados de campaña y proselitismo durante el periodo de veda electoral es otra mancha en el historial de López Casarín. Lía Limón presentó casi 200 denuncias ante la autoridad electoral durante todo el proceso de la contienda y al menos 10 quejas por estos actos, revelando un patrón de conducta que desprecia las normas establecidas, pero el IECM fue omiso y no las resolvió a tiempo, permitiendo que Casarín hiciera lo que quisiera sin cumplir con la ley ni ser sancionado.

"Denunciar estas violaciones es una obligación con la democracia y con los ciudadanos. Nuestra exigencia, de Atayde y mía, es que las autoridades electorales anulen la elección y sancionen a los responsables. Es un clamor por la justicia en medio de un panorama electoral corrupto".

Echándole más limón

La impugnación de los resultados en Álvaro Obregón es más que una simple disputa electoral, es un reflejo de los desafíos que enfrenta la democracia en México. Si las autoridades no actúan con firmeza y justicia, la confianza pública en el proceso electoral podría erosionarse irremediablemente. La ciudadanía merece transparencia, legalidad y equidad, y es responsabilidad de todos defender estos principios fundamentales.

López Casarín y Morena tienen mucho que responder. Mientras tanto, la lucha por una elección justa y equitativa continúa, y la demanda de Lía Limón es un recordatorio de que la democracia no puede darse por sentada. Es un llamado a la acción para todos aquellos que creen en un México mejor y más justo.

Dos mordidas a un bolillo

Dicen que cuando el río suena es porque agua lleva y en la CNBV está sonando, pues, aunque su función es defender a los ahorradores, Silvia Lavalle anda presionando a propios y extraños para que le autoricen a Libertad Servicios Financieros la emisión de obligaciones subordinadas, lo cual viola la ley, las normas contables y pone en peligro a sus ahorradores. Pero esto no es todo, además con esta emisión estaría simulando un aumento de capital y quieren que quede este mismo mes.

Otra mordida al bolillo

Por lo que están amenazando a una DG para que suelte el oficio de autorización. Ver para creer.

La columna se publicó originalmente en El Financiero reproducida aquí con permiso de la autora.

Lourdes Mendoza Peñaloza es una periodista mexicana especializada en finanzas, política y sociales, con más de 20 años de experiencia en medios electrónicos, impresos, radio y televisión.

2024-06-17

¡La independencia del Poder Judicial en riesgo!

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/opinion/2024/06/17/la-independencia-del-poder-judicial-en-riesgo-por-mariana-gomez-del-campo/>

Opinión

Durante estos últimos días la atención de los mexicanos se encuentra dirigida hacia la reforma judicial propuesta por López Obrador. Entre otros aspectos, esta reforma establece que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) así como los jueces y magistrados de los 32 circuitos del Poder Judicial Federal serán elegidos por voto popular.

Si estas modificaciones se aprueban, el próximo año habrá una elección nunca antes vista, veremos 30 candidatos para nueve cargos de ministros de la SCJN (la reforma reduce su número de 11 a nueve) y seis candidatos por cada uno de los mil 635 cargos de magistrados y jueces. Para los ministros, el presidente propondrá 10 candidatos, la Cámara de Diputados cinco, el Senado cinco, y la SCJN 10. Para los magistrados y jueces, cada Poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) propondrá dos candidatos por cargo.

La realidad es que estos cambios van encaminados a ejercer control político sobre los integrantes del Poder Judicial, y no a resolver los problemas de acceso a la justicia que son los que verdaderamente afectan a los ciudadanos.

No existe por ejemplo ninguna propuesta para acabar con la corrupción de los ministerios públicos encargados de dirigir las investigaciones penales y ejercer la acción penal pública en representación de la sociedad. Lo que el oficialismo busca es acabar con la independencia de este Poder para apoderarse totalmente de él.

Si bien es cierto son muchos los problemas que hay que resolver dentro en nuestro sistema de justicia, en esta propuesta no se establecen soluciones ni tampoco se observan acciones para mejorar el acceso a la justicia de los más marginados.

PUBLICIDAD

Esta no es la reforma que necesita la justicia mexicana, esta es una reforma encaminada a destruir la independencia del Poder Judicial que es la base de la división de poderes y de la garantía de la defensa de los derechos humanos en México. Jueces y magistrados se eligen con base en pruebas y exámenes, a través de un proceso profesional para ir ascendiendo con base en su desempeño.

La encuesta sobre esta reforma solo sirve de discurso, es una farsa más del oficialismo que pretende dar legitimidad a una decisión tomada. Esta iniciativa se centra en el control político sobre el Poder Judicial, el autoritario "Plan C" toma forma y esto es verdaderamente preocupante. Al tiempo...

DETALLES. El Instituto Electoral de Ciudad de México avaló que los partidos aliados del oficialismo pasaran de 38 a 43 curules. La mayoría calificada requiere de 44 diputados entonces morena contará con siete diputaciones más en el Congreso capitalino, lo que constituye sobrerrepresentación. Acción Nacional acudirá a todas las instancias legales para echar atrás esta injusta decisión ejecutada por algunos consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

EL CABALLITO

Llegó el turno para el Tribunal Electoral chilango

:::: Como parte del proceso de validación de la elección del 2 de junio, empieza la segunda etapa: las impugnaciones que se presentaron ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), lo que ocurre una vez que se entregaron las constancias de mayoría a los ganadores por parte del instituto electoral capitalino. Así, hasta ayer sumaban más de 100 juicios electorales, incluidos 29 contra la elección de la Jefatura de Gobierno, en la que los actores acusan



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Armando Ambriz

compra de votos, inequidad de la elección o la fiscalización de las campañas. Será el presidente en turno, **Armando Ambriz**, el encargado de conducir esta tarea y el foco estará en el Tribunal las próximas semanas. Hay que recordar que luego de las sentencias del TECM, si hay inconformidades existe una tercera etapa que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Llega la oralidad a juicios familiares y civiles

:::: Hoy inicia lo que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, **Rafael Guerra**, llamó la primera etapa de la oralidad en los juzgados civiles y familiares. Pero todavía no está en vigor, pues está en el proceso de capacitación de los togados y viene uno más administrativo y legal. Según estimaciones del Tribunal todo será una realidad en año y medio, por lo que, dada la magnitud de la reforma, el arranque de hoy es clave.

¿Se les olvidó legislar para usar menos plástico?

:::: Nos cuentan que la semana pasada fue muy fructífera para la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Acción Ecológica en el Congreso capitalino, pues presentaron ante el pleno, y fueron aprobadas, la nueva



BERENICE FREGOSO EL UNIVERSAL

Tania Larios

Ley Ambiental y la de Responsabilidad Ambiental. Sin embargo, se les olvidó una: nos detallan que la presidenta de dicha comisión, la priista **Tania Larios** al parecer dejó en el tintero la iniciativa para regular los plásticos innecesarios en el comercio electrónico, que no es otra cosa que, por ejemplo, cuando entreguen un producto adquirido en línea no esté envuelto en plástico. Así que nos dicen que esperan que a doña Tania no se le haya olvidado su compromiso de sacarla antes de que termine la 2 Legislatura y suba en alguno de los dos periodos extraordinarios que están en puerta.



2024-06-17

Llegó el turno para el Tribunal Electoral chilango

Autor: El Caballito

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/el-caballito/llego-el-turno-para-el-tribunal-electoral-chilango/>

Como parte del proceso de validación de la elección del 2 de junio, empieza la segunda etapa: las impugnaciones que se presentaron ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), lo que ocurre una vez que se entregaron las constancias de mayoría a los ganadores por parte del instituto electoral capitalino. Así, hasta ayer sumaban más de 100 juicios electorales, incluidos 29 contra la elección de la Jefatura de Gobierno, en la que los actores acusan compra de votos, inequidad de la elección o la fiscalización de las campañas. Será el presidente en turno, Armando Ambriz, el encargado de conducir esta tarea y el foco estará en el Tribunal las próximas semanas. Hay que recordar que luego de las sentencias del TECM, si hay inconformidades existe una tercera etapa que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

¿Se les olvidó legislar para usar menos plástico?

Nos cuentan que la semana pasada fue muy fructífera para la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Acción Ecológica en el Congreso capitalino, pues presentaron ante el pleno, y fueron aprobadas, la nueva Ley Ambiental y la de Responsabilidad Ambiental. Sin embargo, se les olvidó una: nos detallan que la presidenta de dicha comisión, la priista Tania Larios al parecer dejó en el tintero la iniciativa para regular los plásticos innecesarios en el comercio electrónico, que no es otra cosa que, por ejemplo, cuando entreguen un producto adquirido en línea no esté envuelto en plástico. Así que nos dicen que esperan que a doña Tania no se le haya olvidado su compromiso de sacarla antes de que termine la 2 Legislatura y suba en alguno de los dos periodos extraordinarios que están en puerta.

Llega la oralidad a juicios familiares y civiles

Hoy inicia lo que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, Rafael Guerra, llamó la primera etapa de la oralidad en los juzgados civiles y familiares. Pero todavía no está en vigor, pues está en el proceso de capacitación de los togados y viene uno más administrativo y legal. Según estimaciones del Tribunal todo será una realidad en año y medio, por lo que, dada la magnitud de la reforma, el arranque de hoy es clave.



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Los duros, ¿al PAN?

La narrativa del cártel inmobiliario fue proscribida por la autoridad electoral. Entonces, los publicistas del oficialismo llamaron “p(ri) andilla” al grupo político que respaldó las aspiraciones de **Santiago Taboada** por la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México.

Tres décadas de una disputa encarnizada entre los dos grupos dominantes, en la izquierda y la derecha se vieron reflejados en ese ominoso capítulo de la historia electoral del México contemporáneo.

Una guerra iniciada por los panistas capitalinos que decidieron oponerse al ascenso de **Andrés Manuel López Obrador**. En 1999 quisieron impedir su candidatura a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. En 2003 buscaron descarrilarlo, con la difusión de los videos grabados por el empresario **Carlos Ahumada**. En el 2004 lo llevaron a juicio político, por la expropiación del predio de Los Encinos. Y en el 2006 lo acusaron de ser “un peligro para México”.

El PAN ya había dejado atrás la doctrina que los había convertido en la oposición leal del régimen de partido hegemónico. Su pragmatismo electoral permitió el asalto a Los Pinos y abrió espacio a una generación de cuadros políticos entre los que destacaron **Federico Döring** —quien acumula 24 años ininterrumpidos en posiciones legislativas—, **Arne Aus den Ruther**, **Carlos Gelista**, **Obdulio Ávila**, **Juan Dueñas**, **Carlos Orvañanos** y el extinto **Francisco Solís Peón**, mejor conocido como *Pancho Cachondo*.

Coroneles de un ejército que electoralmente protegió a los candidatos “ciudadanos” que bajo las siglas panistas compitieron por la Jefatura de Gobierno en la CDMX desde el año 2000: **Santiago Creel Miranda** (2000), **Demetrio Sodi de la Tijera** (2006) e **Isabel Miranda de Wallace** (2012). En el 2018, la nominación recayó en **Alejandra Barrales**, quien fue postulada por una coalición que involucró al PRD.

Toda una generación pasó a segundo plano, por las políticas orquestadas el CEN del PAN. Después de un cuarto de siglo, un cuadro panista (Taboada) compitió por la CDMX cobijado por la coalición PRI-PAN-PRD.

Su *war room* estuvo conformado por experimentados operadores panistas, bajo la coordinación de Federico Döring.

¿Relevo o brinco generacional? **Jorge Romero** irá por la dirigencia nacional del PAN respaldado por aquellos cuadros capitalinos que alimentaron

la cruzada antiLópez Obrador hace 25 años.

Entonces, Romero apenas iniciaba su carrera partidista. Formado en Acción Juvenil y con el impulso de Federico Döring, el ahora coordinador de la bancada blanquiazul en San Lázaro con el apoyo de la familia Gómez del Campo aunque en aquella etapa, **Carlos Orvañanos** era el calderonista que entonces más prometía. Su cercanía a la familia Servitje y su amistad con

Ernesto Cordero le proveían suficiente respaldo para jugar en las grandes ligas.

Ambos, junto con el mexiquense **Enrique Vargas del Villar**, son los nuevos rostros del PAN. ¿Su común denominador? Una actitud repulsiva a las coaliciones electorales que le quitaron identidad —y votos— a la opción de derecha.

Romero ya levantó la mano, en pos de la dirigencia partidista. Entiende que la contienda interna “será fraternal pero fuerte” y que tendrá como rivales a la tlaxcalteca **Adriana Dávila** y al sonorense **Damián Zepeda**.



GLORIETA DE COLÓN CLARA DEBE ATENDER URGENTEMENTE LA CRISIS DEL METRO



El mismo día en que Clara Brugada armó su bailongo por haber ganado la elección para la Jefatura de

Gobierno, el Metro le recordó que, más allá de la fiesta, le espera una difícil labor al frente del gobierno capitalino, que heredará con un enorme descuido en mantenimiento en este sistema de transporte, que deberá atender de inmediato.

El sábado, usuarios reportaron un incendio en la parada Juárez de la Línea

3, y tuvo que ser desalojada la estación en ambos sentidos. Se informó que el siniestro inició porque se desprendió una manguera que causó un corto circuito. Luego, ya casi al anochecer, en la avenida Congreso de la Unión, a un vehículo le cayeron en el toldo y el parabrisas pedazos de concreto de la estructura de la Línea 4 del Metro elevado, y por suerte el conductor no salió lastimado. De este riesgo, ya había denuncias ciudadanas en redes sociales desde hace varios meses, en el que advierten las malas condiciones de esas estructuras. Así que, después de la fiesta, ojalá pronto conozcamos un proyecto verdaderamente integral para rescatar el Metro en la ciudad más importante del país, es lo mínimo con lo que debe arrancar Brugada, lo mismo que la consejera Erika Estrada, también perseguida por lo mismo.

PERSIGUEN A CONSEJERAS DEL IECM

Morena y el bloque de consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) afines a este partido están que no los calienta ni el sol porque saben de la debilidad jurídica del resolutivo en que le regalaron siete diputaciones plurinominales a este partido, y que hay posibilidades de que lo puedan revertir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia que resolverá en definitiva. Tan molestos

andan, empezando con la presidenta del IECM, Patricia Avendaño -que parece más morenista que Morena-, que ahora le inventaron a la consejera electoral Carolina del Ángel un supuesto conflicto de interés, aunque la realidad es que su único pecado es haber votado contra el regalito de siete pluris a Morena.



Foto: X / @Metro_Viral 2.0



SEGUNDA VUELTA

50% de homicidios ligados a grupos criminales

Por Luis Muñoz

El Estudio Mundial sobre el Homicidio señala que en América Latina, el 50% de los homicidios tiene que ver con grupos del crimen organizado, mientras que en Europa, esta cifra es de sólo 6 por ciento.

De acuerdo con el documento de 2023 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que analizó datos de 2021, reveló que ese año 458 mil personas murieron en el mundo por homicidio; 80% de las cuales fueron hombres. La tasa mundial fue de 5.8 homicidios por cada 100 mil habitantes. América Latina se mantuvo como la región con la tasa más alta, de 15, seguida por África, con 12.7.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en el Estudio Global sobre Homicidios detalla las muertes violentas en el mundo, en el que Latinoamérica y África concentran las mayores tasas de homicidios, tanto en números totales como por cada 100 mil habitantes.

Detalla el análisis que la alta tasa de homicidios en AL y el Caribe se debe a una serie de factores, como la presencia de organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico, el fácil acceso a armas de fuego, la impunidad y la desigualdad social.

De los 30 países con la mayor tasa de homicidios del mundo, la mayor parte se encuentran en América Latina y el Caribe. En México, según la ONU, la tasa de homicidios ha experimentado una ligera disminución, pese a que sigue siendo una de las más altas del mundo... sin embargo, sugiere que esta baja es debido a la “pax mafiosa”, cuyo término se refiere a la reducción de la violencia cuando una organización criminal, como los carteles de la droga, ejerce un dominio hegemónico sobre un territorio.

Señala, además, que los grupos delictivos dominantes tienen la capacidad de influir en la delincuencia violenta al controlar el territorio y los mercados. Según el estudio, el número de homicidios registrados en 2022 disminuyó un 10% con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 32 mil 223. Esta reducción continúa una tendencia a la baja que ya se había observado en 2020 (0.3%) y en 2021 (3.4%). Sin embargo, a pesar de estos descensos, México ocupó la décima posición en la tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes entre los 23 países de América

Latina y el Caribe con datos disponibles para el año 2022. El informe sugiere que la presencia del Cártel de Sinaloa instó a sus subordinados en Baja California a reducir la violencia para evitar la atención gubernamental excesiva. No obstante, la presencia de los criminales ahí está, actuando en partes específicas del territorio sin que se logre evitar la violencia.

IMPUGNAN DISTRIBUCIÓN DE “PLURIS”

Tal como lo anunció, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez, impugnó el fin de semana ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECMX) el acuerdo de ese órgano autónomo mediante el cual decidió la distribución de las diputaciones plurinominales, “por considerar que es ilegal, pues daña los principios de certeza, legalidad y definitividad”. Acompañado por los también diputados priistas: Fausto Zamorano y Jhonatan Colmenares, Alarcón Jiménez argumentó que resulta ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos que informaron al IECMX que no compitieron electoralmente por Morena sino por otro

partido político. Explicó: “Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron”.

El legislador mencionó que los diputados electos que pidieron su cambio de adscripción, no son ni siquiera simpatizantes del Partido Verde o del Partido del Trabajo, y que durante sus campañas solo pidieron el voto por Morena, lo que constata el fraude a la ley.

También indicó que existen violación a los principios electorales, pues considerar esos oficios distorsionó la metodología para la asignación de representación proporcional, dándole a esa alianza una mayoría artificial y que no refleja los votos que tuvo en las urnas.

DAN LA ESPALDA A LOS CIUDADANOS

Según señala la fracción parlamentaria del PAN, la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México se quitó la máscara y dio la espalda a la ciudadanía al impedir que las alcaldías cuenten con sus propios programas sociales, centralizando los apoyos a la población y a la discrecionalidad del gobierno capitalino.

Con una votación de 39 sufragios a favor y nueve en contra se avaló el artículo 60, fracción II de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México que establece: “se deberá evitar la duplicidad, entendida ésta cuando todos o los principales atributos y componentes de dos o más programas tienen coincidencias o son idénticos”. El presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo, Ricardo Rubio, advirtió sobre las afectaciones que tendrá la ciudadanía al ver reducidos los apoyos que constantemente reciben.

Señaló que con la nueva ley, ahora las alcaldías tendrán que pedir “per-



miso” al gobierno central para realizar acciones en materia social que beneficien a sus habitantes, además que la determinación viola la constitución.

Im0007tri@yahoo.com.mx

